Representante Exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
No. 708

Año XIV — No. 3314 | Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 16 Páginas | SANTA FE, Viernes 15 de Abril de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

A las 24 Hs. de Anoche los Obreros Tranviarios Abandonaron el Trabajo

Dió comienzo así a la huelga decretada, la que ha revestido caracteres sangrientos en las primeras horas de la madrugada de hoy

LOS INSPECTORES HACEN CIRCULAR ALGUNOS COCHES

BUENOS AIRES, 15. — De acuerdo a la resolución de huelga que había adoptado el gremio de tranviarios anoche a las 2 horas se hizo efectivo el paro como estaba anunciado.

Sin embargo la paralización no fué total pues hoy se han visto circular coches en algunas líneas manejados por el personal de inspectores, que no se había plegado al movimiento.

Los comentarios al respecto eran diversos pues mientras unos afirmaban que la huelga sería quebrada por la cantidad de demandas de empleos que tenía la empresa para reemplazar a los huelguistas, otros afirmaban que nadie se expondría, a pesar de las circunstancias actuales, a peligrar la vida, ya que la actitud de los mismos sería de franca defensa de sus intereses "costase lo que costase".

El primer suceso grave ocurrió esta madrugada en Avellaneda alrededor de las 2 horas en un tranvía de la línea 17 conducido por los inspectores. En la Avenida Mitre entre Olavarría y Suárez un grupo de treinta huelguistas detuvo el coche ordenando a los conductores a bajarse. Como estos se negaran los huelguistas, provistos de hachas, empezaron su obra destructora quedando el coche en pocos momentos reducido a varios pedazos de leña.

Avisada la policía llegó un pelotón de agentes de la comisaría 1a. de Avellaneda al lugar del hecho retirándose los huelguistas breve trecho para parapetarse tras unos caños grandes de las obras sanitarias que se hallaban en ese lugar. Un agente de apellido Cuñar se adelantó en dirección de los huelguistas iniciando éstos un recio tiroteo que terminó con la vida del guardián del orden.

El resto de agentes viendo caer a su compañero sin vida repelieron la agresión cambiándose alrededor de 50 disparos.

Viendo los huelguistas la imposibilidad de seguir combatiendo huyeron facilitados por las sombras de la noche, no logrando ser detenido ninguno. Sin embargo la policía cree que el autor de la muerte del agente Cuñar sea el guarda Rafael Alvarez, cuyo paradero buscan las autoridades.

ANUNCIASE EL PARO DE los OMNIBUS

Si los patrones no aceptan el pliego de condiciones presentado por

LOS OBREROS

ROSARIO, 15. — Los conductores de ómnibus han declarado que si los propietarios no resuelven aceptar el pliego de condiciones presentado y aprobado abandonarán el trabajo.

Esta determinación sería desastrosa para esta ciudad que se vería privada del servicio público más importante. Se cree sin embargo se llegue a un acuerdo que sería de grandes beneficios para todos.

LOS HUELGUISTAS PROVOCARON UNA GRAN EXPLOSION

Los daños alcanzan a seis millones de dólares

OBREROS SEPULTADOS

CADIZ, 15. - (Ohio). — La guardia nacional ha debido hacerse cargo de las minas de carbón de esta zona, restableciéndose el orden, debido a las huelgas que decretaran los obreros de distintas compañías explotadoras. Durante las huelgas citadas han sido muertas dos personas y heridas más de cien.

Los obreros declarados en huelga alcanzan a 7.000 más o menos y los daños por paralización de trabajo alcanzan a unos 30.000 dólares diarios.

Una explosión formidable se registró en Colombus - (Ohio)

COLOMBUS (Ohio), 15. — Las autoridades policiales anuncian que manos criminales son las que han provocado la tremenda explosión del nuevo edificio del Estado cuya edificación costó seis millones de dólares. La explosión se atribuye que tiene contacto directo con los conflictos obreros que se desarrollan en la zona, haciéndose notar que la explosión ocurrió en el mismo lugar bajo el cual trabajaba el funcionario que estudiaba los asuntos de la huelga.

La explosión ha dañado desde los sótanos del edificio hasta el undécimo piso, habiendo provocado el derrumbamiento de trescientos metros de muralla. Varios obreros que trabajaban en el interior del edificio han sido sepultados por los escombros, trabajándose en estos momentos para lograr rescatarlos.

La indignación pública llega a su límite, debiendo la policía realizar esfuerzos para que no fuesen linchados dos huelguistas que conducían presos por provocar desórdenes callejeros.

EL "CHACO" LLEGARA A HAMBURGO

Se le espera en el puerto alemán para el día 17

VIGILANCIA

HAMBURGO, 15. — La agencia informativa Wolf da cuenta que el transporte argentino Chaco, es esperado el día 17 del corriente, en este puerto, añadiendo que las autoridades marítimas y navales tomarán las debidas precauciones para evitar el desembarco de los deportados.

El atraque del Chaco se debe a que viene a este puerto para reabastecerse de combustible y luego de cargar carbón permanecerá anclado en el canal Kiel hasta el 24 del corriente.

Según se sabe, el comandante del transporte argentino, espera desembarcar a algunos deportados polacos en la ciudd de Memel, siempre, claro está, que las autoridades de aquélla ciudad lo permitan.

FUE ENCONTRADO EL CADAVER DE UNA MISIONERA

Fué hallada en su departamento con varios tajos en la garganta

FANATISMO

VARSOVIA, 15. — En el departamento que vivía fué hallado el cadáver de Edna [illegible], misionera bautista americana que se encontraba en ésta predicando su culto.

Tenía varios tajos en la garganta y el hecho consumado se cree obra de un fanático religioso que días pasados mató en la misma forma a dos niñas.

CONTINUA EN EL MISTERIO EL RAPTO

Nada se sabe definitivamente sobre el rescate del Babby Lindbergh

NEGOCIACIONES

HOPPEWELL, 15. — La búsqueda del Babby Lindbergh continúa sin dilucidarse. Mientras los intermediarios del coronel tratan de obtener la devolución del Babby sin efectuar un nuevo pago del rescate, los negociadores de Norfolk continuan haciendo pesquisas por su cuenta y riesgo.

En los últimos días, dicen los periodistas destacados en esta zona que los intermediarios de Norfolk conferenciaron cuatro veces con el coronel Lindbergh y se sabe además que volverán a hacerlo antes de tratar definitivamente con los raptores el precio del nuevo rescate.

Lo detectives enviados desde Nueva York nada han logrado en sus pesquizas.

Ordenóse el Retiro de Tropas

De la zona de Shanghai

TOKIO, 15. — El departamento de Guerra ha dado a la publicidad un comunicado por el cual se anuncia que se ha ordenado el retiro de tropas de Shanghai.

TOKIO, 15. — Los círculos oficiales manifiéstanse conformes en saber que no son los soviets, sinó posiblemente los rusos blancos quienes atentaron contra el Ferrocarril en Harbin.

Un Descomunal Desorden no Permitió Sesionar a la Cámara de Diputados

La sesión que debía celebrar anoche la cámara joven de Tucumán, se vió interrumpida por la numerosa barra que daba vivas al gobierno y gritos hostiles para los opositores

TRATARIAN DOS INTERPELACIONES AL PODER EJECUTIVO

TUCUMAN, 15. — Conforme estaba anunciado se reunió anoche la Cámara de Diputados para tratar diversos asuntos que habían sido despachados por las comisiones respectivas.

Desde temprano numeroso público se había dado cita en los alrededores de la legislatura para presenciar la sesión en la que se anunciaba se tratarían dos interpelaciones al P. E., una del diputado socialista Lobos y la otra del diputado demócrata nacional Santamarina sobre las cesantías en masa decretadas por el gobierno.

La barra a la hora de iniciarse la sesión se encontraba completamente repleta quedando en las adyacencias de la casa gran cantidad de personas que no habían podido penetrar debiendo la secretaría tomar disposiciones severas para no permitir la entrada de público al recinto de sesiones pues los pasillos estaban atestados, por lo que era imposible a los diputados llegar a sus asientos. En medio de una gran expectativa y siendo las 22 horas la presidencia declaró abierta la sesión con 30 miembros presentes.

No bien terminó la lectura del acta de la sesión anterior la barra, regimentada, empezó a gritar desaforadamente contra la oposición dando vítores al gobierno. El diputado interpelante Santamarina pidió que un empleado de la Cámara se hiciera cargo de las fuerzas de policía para mantener el orden en la barra, adhiriéndose a la moción el diputado Lobos del block socialista.

Mientras tanto la presidencia hacía esfuerzos para mantener la tranquilidad y el orden manifestando repetidas veces a la barra que si no cesaba en sus interrupciones sería desalojada. Como ésta continuara insultando a los legisladores opositores y todo esfuerzo resultara estéril para sofocar los ánimos la presidencia de común acuerdo con los jefes de todos los sectores resolvió levantar la sesión.

Frente al palacio de la legislatura continuaron los gritos hostiles contra los partidos opositores, Socialista y Demócrata Nacional, dándose en cambio vivas a la Defensa Provincial y al Partido Radical que parecían identificados en el alboroto. Frente al comité de este último partido político y aprovechando los desórdenes [illegible] numeroso grupo gritaba improperios y escandalizaba más el ambiente.

Ante el cariz que tomaban los acontecimientos la policía trató de dispersar a los revoltosos pero no tuvo éxito por medios pacíficos ordenándose entonces los toques reglamentarios de clarín y carga de policía a caballo dando fin entonces a los incidentes, pues no quedó nadie por los alrededores.

Felizmente no hubó que lamentar desgracias personales pero los ánimos están muy exaltados.

POR VIVAR A CATALUÑA LO ASESINARON

El crimen fué cometido mientras se ejecutaba el himno catalán

MISTERIO

BARCELONA, 15. — En momentos que el ciudadano José Aymars vivaba a "Cataluña Libre", un desconocido, que hasta ahora ha sido imposible identificar, lo apuñaló. En los primeros momentos no pudo notarse la acción del criminal dado que el público escuchaba la ejecución del himno catalán.

La policía ha tomado cartas en el asunto y espera por los pocos datos recogidos, esclarecer el crimen cometido.

El público mientras la banda de música del municipio tocaba el himno republicano de Riego, silbó a los ejecutantes pero al tocarse el himno catalán aplaudió delirantemente, vivando a Cataluña y al coronel Maciá.

Los desocupados siguen promoviendo desórdenes

Hoy asaltaron los puestos de verdura, carnes y frutas, entablando lucha con los policiales

MEDIDAS

[illegible], 15 (Nueva Zelandia) Pese a las medidas adoptadas por la policía local y al refuerzo enviado para patrullar las calles y evitar los desórdenes, los desocupados han vuelto a producir escándalos en el barrio de las tiendas.

La policía debió cargar sucesivamente sobre los revoltosos y recién cuando se hicieron presentes en el lugar los marineros de desembarco, cedieron posiciones.

Las compañías de seguros han aumentado en un 50 o|o la prima sobre los seguros de vidrios y en 1.000 por ciento los seguros contra incendios.

Los desórdenes poco después volvieron a repetirse en el barrio del mercado de comestible al intentar los desocupados saquear los puestos de verduras, carnes y frutas.

LA G. CIVIL DISPERSO UNA MANIFESTACION

Elementos comunistas venían de colocar flores en una tumba

HOMENAJE

SEVILLA, 15. — Un destacamento de la Guardia Civil tuvo que intervenir enérgicamente para dispersar una manifestación de elementos extremistas que producían desórdenes después de colocar flores en la tumba de un elemento comunista muerto el año pasado en una refriega.

No se produjeron hechos de lamentar.

En Corrientes sigue cayendo ceniza volcánica

Desde el distrito Burucuyá anuncian que es necesaria la intervención de las autoridades sanitarias

CORRIENTES, 15. — Continúa cayendo ceniza volcánica en mayor cantidad que la que ha caído ayer. La temperatura es fría y sopla un viento sud que hace todavía más sensible el cambio radical del clima.

La prensa local y los corresponsales del distrito Burucuyá informan que ya comienzan a hacerse sentir los efectos de la anquilostomiasis, añadiendo que urge la intervención de las autoridades sanitarias, aconsejando medidas para evitar esos trastornos.

El río continúa creciendo en forma alarmante registrándose hoy un aumento del caudal del agua de 5.49.

COMETIOSE UN AUDAZ ASALTO EN ROSARIO

Los asaltantes obligaron al dueño de casa a abrir la caja de hierro para robar

1.600 PESOS

ROSARIO, 15. — Esta mañana cometióse un audaz asalto que por las circunstancias que lo rodearon pone de manifiesto la calidad de los bandidos.

En el domicilio de doña Rebeca Zensel que vivía con su cuñado del mismo apellido y una mucama de nombre Mercedes Comoni, penetraron esta madrugada tres individuos, dos de ellos vestidos con ropas de policía, los que después de cortar los hilos del teléfono intimidaron a los moradores, atando a las dos mujeres y obligando al cuñado a abrirles la caja de hierro de donde sacaron 1.600 pesos.

Terminado esto huyeron dando inmediata cuenta los asaltados a la policía la que recién esta mañana en las últimas horas suministró la información a la prensa.

El juez de Instrucción tomó declaración a Colombo Nannini

Se relaciona con la muerte del colono Ostrich

ROSARIO El Juez de Instrucción Dr. Rinessi estuvo hasta la madrugada de hoy tomando declaración a Colombo Nannini en el sumario con motivo de la muerte del colono Ostrich.

A pesar de la reserva en que se mantiene sábese que Nannini manifestó que el mayordomo de los campos arrendados por Ostrich díjole vez pasada que este estaba cansado de la vida y tenía intenciones de suicidarse.

La policía de acuerdo a un requerimiento del Juez que interviene en la causa busca afanosamente al mayordomo para saber si es cierto lo declarado por Nannini. También han declarado esta mañana los hermanos Malaspina y ha sido detenido el cocinero de la chacra de Ostrich llamado Dodero que fué quien retiró el cuchillo del cuerpo del presunto suicida.

SE ESTUDIA LA CATASTROFE DE HARBING

Los delegados de Japón y de los Soviets estudian la cuestión

LOS AUTORES

TOKIO, 15. — Han comenzado a estudiar la catástrofe de Harbing, los delegados de los gobiernos de Japón y de los Soviets, ya que se quiere poner en claro quiénes han sido los culpables de la catástrofe que enlutó numerosos hogares.

Los estudios se hacen de los sumarios levantados con tal motivo, siendo difícil anticipar a qué punto arribará la cuestión una vez dilucidada.

UNA ACTITUD DEL MINISTRO GROENER

Devolvió las cartas de los dirigentes nacional-socialistas

COMENTARIOS

BERLIN, 15. — El ministro Groener ha rechazado las cartas que le enviaran los dirigentes del partido nacional-socialista por la medida adoptada por el gobierno al disolver las "llamadas tropas de asalto" que defendían los intereses electorales de Hitler.

La actitud del ministro Groener ha sido comentada de muy diversas maneras, atacándolo rudamente los diarios que responden a la tendencia del partido del candidato presidencial derrotado.

DOS JUECES INTACHABLES CESANTES

El P. E. no ha pedido acuerdo para los Dres. A. Casas y Tasada

ROSARIO, 15. — Como consecuencia del decreto del Poder Ejecutivo de la provincia sobre acuerdos judiciales, quedan cesantes de hecho el vocal y presidente de la Cámara de Apelaciones, Dr. Absalón Casas y el Juez de Instrucción, Dr. Tasada, ambos con 20 y 22 años de servicio en la magistratura, respectivamente.

Han causado sorpresa en el foro de esta ciudad, pues habíanse interpuesto grandes influencias en favor de sus reelecciones por tratarse de magistrados correctos y que significan con su retiro una gran pérdida para los tribunales rosarinos.

CONTINUA CAYENDO CENIZAS

En San Cosme la ceniza cubre totalmente los campos

ROQUE SAENZ PEÑA (Chaco) 15. — Continúa cayendo sobre esta zona la lluvia de cenizas, cubriendo los árboles y las casas de las zona con un sudario color gris, que ofrece un espectáculo nunca presenciado por la población.

Pese a que la ceniza continúa molestando a los obreros de los obrajes la población no se muestra alarmada.

En San Cosme recién hoy caía ceniza

SAN COSME, 15. (Corrientes) — Comenzó hoy a caer ceniza sobre esta ciudad, cubriendo totalmente los campos con una capa que los técnicos han calculado en tres milímetros de espesor. Las lluvias caídas últimamente dejaron en mal estado los caminos que conducen a la ciudad y la ceniza volcánica se ha unido para conspirar contra el tráfico.

HITLER ATACA LA ACTITUD DEL GOBIERNO

Manifestó que ha puesto en manos de abogados el asunto y que Hindemburg atacó la libertad individual

DECLARACIONES

BERLIN, 15. — El ex-candidato a presidente de la nación alemana por el partido nacional-socialista, Hitler, anunció hoy que había puesto en manos de los abogados el asunto referente a la disolución de las "tropas de asalto".

Dice Hitler que el gobierno no tiene facultades para ordenar una medida de esa naturaleza y termina añadiendo que con esa sanción el mariscal Hindenburg ha atacado la libertad individual.

Sus declaraciones no han causado mayor sensación.

Un cadáver fué hallado esta madrugada

ROSARIO, 15. — Esta madrugada a las tres horas fué hallado en la calle Santa Fe a la altura del número 5005 el cadáver de un hombre que resultó ser Luis M. Ferrari, sastre de 22 años, soltero y con domicilio en la calle Ayacucho 5346.

Presentaba un balazo en el corazón y otro en la pierna izquierda, habiendo tomado participación la policía de investigaciones para el esclarecimiento del hecho.

Ferrari tenía sastrería en la calle Santa Fe al 5016 que vez pasada se le incendió cobrando un seguro de 5.000 pesos y después habíala abierto nuevamente en el mismo lugar.

EN LA PAMPA ES GRAVE LA SITUACION

De la zona afectada por los fenómenos volcánicos se pide ayuda del gobierno

SANTA ROSA (Pampa Central) 15 — Muy grave se torna la situación de la zona afectada por los fenómenos volcánicos cuyo origen nació en la cordillera.

Al efecto han sido enviadas sendas notas al gobernador y ministro de Gobierno en el sentido de que dispongan las primeras medidas tendiente a evitar que los daños sean mayores.

En Trelew los españoles festejaron el aniversario

El gobernador del territorio regresó de su viaje, haciendo declaraciones

TRELEW, 15. — La colectividad española festejó ayer el primer aniversario de la república española con una serie de actos en los que tomaron parte decidida el pueblo y la sociedad de esta zona.

El vice cónsul ofreció en las oficinas del vice consulado una significativa demostración habiendo [illegible] las autoridades nacionales [illegible] como así también [illegible] delegaciones de asociaciones [illegible] de la localidad.

REGRESO DEL GOBERNADOR DEL TERRITORIO

TRELEW, 15. Regresó de su viaje por el interior del territorio el gobernador, manifestándose satisfecho de la situación de esta gobernación.

Dijo que había mucho que trabajar en el sentido de dotar a las poblaciones del interior de la zona con caminos que pudiesen intensificar el transporte de los productos al mismo tiempo que creía que con un poco de propaganda lograría atraer a este territorio en temporadas de verano gran cantidad de turistas.

SE SOBRESEE A UN CRIMINAL POR ENAJENACION MENTAL

Según el juez que entendió en la causa, el asesino obró bajo una crisis de su propio padecimiento. — Será internado para que pueda curarse del mal que lo aqueja

COMENTARIOS SUSCITADOS

CORDOBA, 15. — Hoy el juez ha dado sentencia en el fallo de la causa que se seguía contra Emilio Bernasconi.

Como se recordará este anciano el 27 de enero del corriente año mató a su hijo e hirió gravemente a un empleado de policía en el departamento General Paz de esta provincia.

El hecho citado fué vivamente comentado en los periódicos de la república debido al encarnecimiento del criminal y a su audacia, señalándoselo como a un criminal peligrosísimo.

El juez en su fundamento para dictar la condena dice que sobresee al acusado, parcial y definitivamente por la muerte de su hijo y la herida que infligiera al empleado policial debido a que el acusado ha estado en el momento de obrar bajo un momento de perturbación mental y que no puede condenarse en este caso a un individuo.

Ordena finalmente que a Bernasconi lo internen en un establecimiento curativo hasta que demuestre estar completamente sano ya que en la actualidad cree que representaría un serio peligro para sus semejantes si se le pusiese en libertad.

Su decisión está plenamente fundada en los estudios presentados por los médicos de los tribunales, quienes después de examinar al individuo han manifestado que su estado es peligroso y que en aquella época, cometió el crimen llevado o impulsado por las causas antedichas.

Los diarios locales, tratan extensamente el asunto haciendo algunas objeciones al sobreseimiento de la causa.

LA SITUACION DE GRECIA ES DESESPERANTE

Así lo anunció el primer Ministro de ese país en Ginebra

GINEBRA, 15. — El primer ministro de Grecia ha anunciado que su país no podrá hacer frente a los pagos de las deudas contraídas en el extranjero por un periodo que más o menos alcanzará a quince años. La situación de mi país — agregó el ministro — es desesperante y debe ser ayudado por las naciones pudientes a fin de salir del caos a que se ve impelido.

Prohibieron las reuniones políticas

Ellas podrán ser efectuada solamente en locales cerrados

MEDIDAS

DANTZIG, 15. — A fin de evitar choques entre los elementos de los diversos partidos a raíz de la resolución adoptada por el gobierno de Alemania, disolviendo a las tropas armadas de Hitler, la policía ha prohibido toda manifestación que de carácter político pretenda ser realizada al aire libre.

Con esta medida se cree poner coto a los abusos últimamente registrados, — anunciándose que este estado libre no tiene efectos en el decreto del gobierno.

LOS CHINOS DETUVIERON A LOS RUSOS

Estos se dirigían hacia Chow-Chow, pero fueron diezmadas sus filas

2.000 MUERTOS

AMOY, 15. — Han llegado hoy nuevos misioneros que se dirigirán hacia Chow-Chow. Informaciones llegadas desde aquel punto hacen saber que las tropas rojas que responden al Soviet se dirigen hacia esta última ciudad habiendo sido contenidos por los soldados chinos que han logrado contener el avance sembrando 2.000 muertos en las filas rojas.

Pese a que con insistencia se hacen llamadas hacia aquella ciudad, por medio del telégrafo no se puede establecer comunicación alguna.

FALLECIO UN CONOCIDO DETECTIVE

Contaba en la actualidad setenta años

SARASOTA, 15. — Hoy ha fallecido el conocido detective William Burns, después de una penosa enfermedad que lo mantuvo en cama por espacio de varias semanas.

Su deceso ha sido muy lamentado en los círculos policiales, donde gozaba de cierta reputación. Burns contaba en la actualidad 70 años.

La intendencia promulgó hoy el presupuesto

La medida afecta a numerosos empleados que por razones de economías quedarán [illegible]

ROSARIO, 15. — El Intendente señor Morcillo promulgó esta mañana el presupuesto municipal para el año en curso y que como es del dominio público los ediles introdujeron importantes economías.

Por la vigencia del nuevo presupuesto quedarán cesantes numerosos funcionarios.

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO EL PROYECTO DE LEY SOBRE IMPLANTACION DE LA CONSTITUCION DEL AÑO 21

El sector radical fundó su oposición invocando razones constitucionales

CRONICA DEL DEBATE

Con asistencia de 25 diputados se abrió la sesión a las 15 horas. [illegible] presentes los diputados [illegible] Marmol, Casaburi, Contreras, Destéfanis, [illegible] Diez Rodríguez, [illegible] Heredia, Lawson, Leiva, [illegible] Longo, Maradona, Mezzadra, [illegible] Milanoli, Montes, [illegible] Reyna, Rubino, [illegible] Tornaghi, [illegible] Oliveira, Wade y Vergara [illegible].

El acta anterior es aprobada. [illegible] al orden de los asuntos.

EL PROYECTO DE LEY DEL P. EJECUTIVO

Entre los asuntos de las Comisiones, figura el correspondiente al proyecto de ley del Poder Ejecutivo para la vigencia de la Constitución del 21. Antes se [illegible] a tratar un pedido de licencia [illegible] por el diputado Nanni [illegible] para faltar hasta que se [illegible] a un hermano, cuyo [illegible] es de pública notoriedad. Concédese después de una breve discusión.

MOCION DEL DR. SANCHEZ GRANEL

Se trate por la noche con o sin despacho el proyecto de ley del P. Ejecutivo sobre Contribución Directa.

HOMENAJE AL SR. L. FILIBERTI

A moción del diputado Lawson, la cámara se pone de pie.

LA CONSTITUCION DE 1921

Se lee el informe de la comisión de Negocios Constitucionales, aprobado (con el voto en disidencia del doctor Reyna), con los votos de los diputados Rubino y Wade.

El diputado Godfrid habla sobre la acción del Partido Demócrata desde el veto a la Constitución; dice que ha sido la bandera de combate del partido, y que ha sido el primer punto de la campaña. Agrega que el pueblo anhela vehementemente que se haga efectiva esa promesa. [illegible] para que se trate sobre tablas. Se pone a consideración.

Se vota y se precisan dos tercios. 21 votos por la afirmativa y 7 por la negativa. Se aprueba la moción y se pone en discusión el mensaje.

HABLA EL DR. H. RUBINO

y empieza su discurso repitiendo frases del doctor Lisandro de la Torre dichas en la Cámara de Diputados de la nación.

Dice que el pueblo recogió la bandera de la nueva constitución y la supo guardar; prosiguió diciendo que traicionaría su mandato si no "recordara el infame veto". Refiere las circunstancias del veto y habla del clero católico que festejó el triunfo. Pero, agregó, los que sufrieron en dicha oportunidad ven hoy la cercanía del triunfo, y que arrojaba al doctor Mosca y a los que los acompañaron al desprecio de las generaciones venideras.

El miembro informante dice que está dispuesto en ese carácter y como hombre de ley a sostener la [illegible] de la tesis del Poder Ejecutivo.

Venimos, dice, a interpretar algunos puntos obscuros de la ley que dió origen a la Convención Constituyente. No venimos, dice, a poner en vigencia la Constitución sino a tratar los puntos obscuros.

Habla del desconocimiento y se refiere al plazo que le fuera fijado y que dió origen a que fuera fundado en él, el veto del doctor Mosca; la ausencia de disposiciones constitucionales autoriza a la Legislatura para fijar un plazo pero también la Constituyente tenía facultades para sesionar.

HABLA EL DR. REYNA

El miembro de la minoría inicia su discurso haciendo una aclaración personal y advierte a la Cámara que la posición que el sector ocupa y la representación le inhiben de hacer gala de Derecho Constitucional. Solo hablará del problema de la Constitución del 21 que en su hora apasionó vivamente y que salió de los límites provinciales y que mereciera la [illegible] en el Congreso Nacional.

[illegible] resultado de los debates — prácticamente hablando — fué el que todos conocen: 11 años sin vigencia.

El mensaje del P. E. actualizando el asunto pone en el tapete un nuevo [illegible] una nueva faz. Trata de que la Legislatura se pronuncie poniendo en vigencia la Constitución. Advierte que no guía al sector un orden político porque el partido no colocó la Constitución en su plataforma y que no la combatieron. El partido, dijo, creía que había caducado. Refiérese a la plataforma demócrata y dice que se coloca en el terreno de las reformas [illegible] y que no es enemigo de las reformas.

No podrían ser opositores, pero plantean la oposición desde un punto de vista constitucional.

Entiende que la Cámara no tiene potestad. Cita el artículo 61, capítulo 4 de la Constitución, y dice que es expreso en sus disposiciones, que la cámara no puede transformarse en Constituyente para poner en vigencia la Constitución de 1921.

Ninguna Constitución ha establecido limitación entre el Poder Legislativo y el Poder Constituyente, pero entrar a discutir si la Constituyente pudo prorrogar sus sesiones, sería entrar a revisar sus propias leyes, lo cual es contrario al sistema actual. Tampoco puede equipararse la consulta del P. E. con la ley 2002 que fué una ley especial.

Sostiene que la Cámara no puede revisar esta ley ni tampoco las facultades de la Constituyente pese a que las Cámaras son revisadoras por sus mismas prerrogativas. Agregó que ninguna ley puede revocar una disposición constitucional.

Habla luego de los poderes explícitos que se atribuían a las Cámaras y desconoce que fueran expresos.

Se origina un debate en que interviene el doctor Rubino y el orador, al cual pone fin la presidencia.

Sigue hablando el doctor Reyna y cita jurisprudencia de la Suprema Corte en un juicio de la Municipalidad de Buenos Aires.

El orador se refiere al referéndum que no existe en nuestra Constitución. Luego se refiere al mensaje del P. E. y el diputado Rubino lee una parte de él donde dice que no existe un organismo constitucional que resuelva. Sigue el doctor Rubino en su interrupción y dice que dará la mayoría todas las razones legales al votar por el proyecto de ley.

Reinicia su exposición el doctor Reyna y dice que podrá convencer al doctor Rubino, que entiende que está fuera de las facultades de la cámara dictar una ley que haga revivir una Constitución que en 11 años no tuvo vigor nunca.

Reafirma que no son adversarios de las reformas y se hallan completamente decididos en pro de la reforma de la Constitución pero insisten que han pasado once años que ha recorrido también el país. Agregó que no son adversarios intransigentes y termina diciendo que la Cámara no tiene facultades— sobre las que habría que saltar — para revivir una Constitución caduca.

Habla el doctor Milanoli y dice que no ha sido caduca nunca porque un partido la sostenía. Discuten los diputados Leiva, Barraco Mármol, Godfrid, Diez Rodríguez. Rubino habla del ausentismo del radicalismo personalista aludido, [illegible] la campaña de alarma y termina la discusión.

Sigue el doctor Reyna y dice que no puede atribuir como los demócratas calidad de gobierno de voto a los gobiernos que se sucedieron después del 21. Agrega que el block va a votar en contra del proyecto de ley por cuanto entiende que la Cámara no tiene facultades para ello.

El diputado Rubino vuelve a hablar y se refiere a la caducidad que mencionó el doctor Reyna— que no se ha producido ni legal, política o moral.

Analiza las frases del miembro de la minoría, quien a su vez lo interrumpe para decirle que no haya interpretaciones capciosas. Sostiene que la Cámara tiene facultades para sancionar el proyecto de ley. Discuten los doctores Rubino y Reyna.

Ni el Ejecutivo ni la Cámara— dice el doctor Rubino—tienen la pretensión de poner en vigencia una ley de vigencia de la Constitución. La consecuencia inmediata sería que no variaría la 2002, sino que se agregaría a esa ley esta interpretación.

La extensa exposición del orador analiza el Código Civil y trae a colación párrafos de González Calderón que dijo que no había sostenido el desconocimiento de la Constitución. Habla de las diversas interpretaciones y dice que negar a la Cámara facultad de interpretar una ley es una enormidad legal.

Se discute las facultades de la Cámara entre los doctores Rubino y Reyna. El debate se hace alrededor de los artículos 139 y 140 de la Constitución sobre limitación de los plazos de las Convenciones. Las interrupciones son [illegible] entre ambos.

El doctor Rubino lee algunos [illegible] de autores de Derecho en apoyo de su tesis. Califica de obscura a la ley 2002 en su texto, por cuanto se desea interpretar con toda justeza el sentido de la ley proyectada.

Todo el debate se ha hecho alrededor de las leyes interpretativas, el sector minoritario desconoce a la Cámara la facultad de interpretar o revisar leyes anteriores, para en caso afirmativo [illegible] poner en vigencia cualquier ley o constitución.

El doctor Rubino hace la defensa de la tesis contraria y cita como leyes interpretativas las de [illegible] ferroviaria, etc.

La barra que es numerosa, sigue con mucha atención el debate [illegible] algunos pasajes del debate.

[illegible] el doctor Rubino analizando el término de 90 días fijado por la ley 2002, y trae a colación algunos datos sobre el funcionamiento de la Convención en 1921.

Habla de la [illegible] radical para procurar entonces la anulación de la obra de la Convención y que negar las facultades explícitas de la Cámara sería negar las facultades del pueblo para elegir sus representantes.

Agrega que el Poder Judicial [illegible] la nueva Constitución y narra la acordada en que se adoptó tal resolución.

Refiere la contestación del doctor de la Torre a Montes de Oca en apoyo de su argumentación, y habla del referéndum que no existe y agrega que si hubiera existido hace mucho tiempo que estaría en vigor la contestación que se discute.

Da por probada la facultad explícita de la Convención para prorrogar el [illegible] de sus sesiones.

Es un problema constitucional y legal, el que se está tratando, dice el doctor Rubino, y agrega que la incorporación de la Constitución del año 21 al programa del Partido Demócrata Progresista, no fué una conquista o summun del ideario del partido; faltan algunos capítulos de la jurisprudencia que no se consiguió por la minoría del partido demócrata incorporar al proyecto. Detalla los asuntos no considerados por la Constitución de 1921 en cuanto significaba una mayor justicia social y una mayor responsabilidad del Estado.

Detalla los puntos sostenidos por el partido demócrata progresista en la Convención, en los diversos aspectos de las Municipalidades, Obras Públicas, etc.

Habla del ausentismo de la minoría demócrata progresista en la Convención. No acepta el orador una interrupción del doctor Reyna. Para terminar, dijo el Dr. Rubino, que tenía el gran placer de haber cumplido como político militante y una de sus mas gratas aspiraciones al incorporarse a la Cámara. Se retira.

Habla el doctor Reyna y dice que va a hacer un elogio del doctor Rubino que con toda habilidad ha llevado el asunto a un terreno del [illegible] en que es todo un maestro. Agrega que no seguirá al doctor Rubino en su exposición quien es un experto al considerar los alcances del derecho civil. Dice el doctor Reyna que este asunto debe aclararse y discutirse dentro de la propia Constitución, y reclama que han sostenido la verdadera tesis del Derecho Constitucional. Se pone a votación el proyecto en general.

Poco antes de votar habla el diputado Maradona, dice que el P. E. no tenía necesidad de un mensaje para tal fin; que dirá lo que siente el pueblo y se refiere a que el triunfo del 8 de noviembre del año pasado es suficiente para indicar que el pueblo quería lo que ahora se le dará. Agrega que la Alianza sostenía que la Constitución del 21 era una Constitución no caducada sino postergada por un gobernante servil.

Ataca al sector justista quienes no tendrían interés en la vigencia de la nueva Constitución por ser los representantes de los conservadores.

El orador cosecha numerosos aplausos, y dijo que no era una lucha de la reacción contra la democracia en marcha, sinó que se trataba de una influencia perniciosa para que las instituciones argentinas desaparezcan. Agregó que era la única provincia que ha tenido mayor oposición las reformas institucionales.

Habló de las reformas en San Juan en que se abolieron del prólogo constitucional la palabra Dios y los juramentos. Se refiere a la lucha en Santa Fe y ataca duramente a los miembros del clero detallando la actuación de sus principales figuras, diciendo que la cuestión religiosa es la que ha tomado más cuerpo en este asunto.

DOS PALABRAS QUE HACEN SONREIR

"Ciudadano presidente" dice el orador y la barra aplaude riendo estruendosamente. Sigue fustigando a la curia y cita diversos casos en apoyo de su tesis de que la lucha la han entablado los clericales.

Apoya la Constitución del año 1921 que se mantuvo viviente en las campañas de los partidos políticos, en cuyo triunfo surge la Constitución.

SE VOTA EN GENERAL EL DESPACHO

Se aprueba en general por mayoría— y se entra a tratar en particular. Se lee el artículo primero, aprobado, y así se aprueban los sucesivos artículos.

Se aprueba el despacho y al proclamarse el resultado, la barra aplaude con entusiasmo.

ACUERDOS PEDIDOS POR EL P. E.

Se lee la invitación para la asamblea legislativa que se realizara a las 18.30 horas.

EL DR. SANCHEZ GRANEL

Pide que se trate el mensaje y proyect de ley para el cobro de la Contribución, en la sesión de la noche. Apruébase y se levanta la sesión.

El despacho de la mayoría aconseja la aprobación del siguiente proyecto de ley enviado por el P. Ejecutivo.

"La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. — Declárase que el plazo de noventa días establecido en la ley 2002 no ha sido de carácter perentorio y que la Convención Constituyente tuvo facultades para prorrogar sus sesiones por propia autoridad; siendo en consecuencia, válidas y obligatorias las reformas sancionadas y promulgadas con fecha 13 de agosto de 1921.

Art. 2o. — Téngase a la Constitución reformada, por Ley suprema de Santa Fe, obligatoria para los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Municipalidades, corporaciones públicas y privadas y habitantes todos de la provincia.

Art. 3o. — Comuníquese, etc."

SE VUELVE A REUNIR ESTA NOCHE LA C. DE DIPUTADOS

Para esta noche a las 22 horas han sido citados nuevamente los miembros de la Cámara joven de la provincia, por intermedio de la presidencia, para continuar deliberando.

LA REUNION DE LA CAMARA DE SENADORES

Hubo sesión en la Cámara de Senadores, con la asistencia de catorce de sus miembros, iniciándose la misma a las 17.35 horas bajo la presidencia del vice gobernador de la provincia señor Isidro Carreras.

Estuvieron presentes los señores Berli, Carasa, Diez de Andino, De la Vega, Fiant, Guevara, Maciel, Oliva, Parera, Pita, Reyes, Rodríguez y Torres.

Después de leerse por secretaría el acta de la reunión anterior, que fue aprobada, el secretario pasó a dar lectura a un mensaje enviado por el Poder Ejecutivo de la provincia sobre la creación de una comisión paritaria. Acto continuo infórmase de la llegada de una resolución de la Cámara de Diputados en la que da cuenta de la aprobación de la comisión interparlamentaria y la presidencia designa a los señores Carlen, Maciel y Guevara para integrar la parte que le corresponde en dicha comisión.

ELECCION DE LAS COMISIONES INTERNAS

Pásase inmediatamente a elegir el habilitado de la Cámara de Senadores recayendo tal designación en el secretario de este cuerpo señor Raúl Gómez Iriondo.

A continuación se da lectura a la constitución de las diferentes comisiones internas del Senado, aprobándose de inmediato una vez que ellas son conocidas.

COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLATIVOS

Señores Manuel Rodríguez, Dardo Parera y Carlos A. Pita.

COMISION DE HACIENDA

Doctores Diez de Andino, Guevara y señor Simon Carlen.

COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTAS

Dr. Reyes y señores Berli y Carasa.

No habiendo otro asunto que tratar la presidencia informó siendo la 17.45 que quedaba levantada la sesión, citando para el viernes de la semana entrante a las 17.30 horas para tratar los asuntos que en ese lapso de tiempo hayan entrado.

ACUERDOS A INTENDENTES Y JUECES

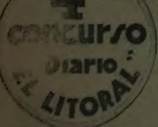
A las 18.30 horas se reunió la asamblea legislativa convocada a efectos de prestar acuerdo a los nombramientos hechos por el P. E. de intendentes y jueces.

ACUERDOS TRATADOS EN LA SESION SECRETA

Solamente se trataron en la reunión secreta, los pedidos de acuerdo para los intendentes municipales siguientes:

Santa Fe, doctor Agustín Zapata Gollán; Rosario, Esteban Morcillo; Casilda, Sr. Fernando Botta; Cañada de Gómez, señor Luis Taledone; Esperanza, señor Luis Garibaldi; Rufino, Wenceslao Vega Guerra; Reconquista, señor Francisco Bellarás.

Los acuerdos para los jueces y otros funcionarios no entraron por haber llegado fuera de término. Se tratarán en otra sesión.



Firma: ....

[illegible]

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE HACIENDA

Nombramiento

Por este ministerio apareció un decreto nombrándose jefe de los almacenes del departamento de vialidad al señor Daniel Destéfani, en reemplazo del señor Genaro [illegible].

El personal de la draga "Santa Fe"

Licencia forzosa

Por razones de economía, la Dirección del Puerto ha resuelto dar una licencia forzosa de 45 días, al personal de la draga "Santa Fe", amarrada actualmente en le muelle de cabotaje.

Sólo quedará a bordo el personal indispensable para el cuidado de las maquinarias y los materiales, limpieza y conservación de la draga, etc.

Al adoptar esta medida, el director del puerto, señor Angel Bonazzola, ha tenido en cuenta que por algún tiempo no se harán necesarias las obras de dragado en nuestros canales, debido a que el río está crecido y en estos días repunta nuevamente en sus tramos alto y superior.

Los integrantes de los teams del C. Unión

Para los partidos de mañana y pasado

HORARIO

La Comisión Directiva del Club Unión ha formado los equipos que jugarán mañana y pasado mañana en los dos encuentros concertados con motivo de las bodas de plata de esa institución.

La primera "B" que mañana defenderá sus prestigios frente a la primera "B" de Gimnasia y Esgrima formará de la siguiente manera:

Bovo; Pini y Di Tullo; Napoleoni, López y Scoccia; Simonsini, Julio Gómez, Vergara, Catáneo y [illegible].

La primera que enfrentará a Sparta formará así: Lezcano; Angelini y Gómez; Chividini, Prat y Monzón; Jara, Wilde, Comerón, Galateo y Noé.

El partido de mañana

A último momento hemos sabido que el encuentro que debían sostener las primeras "B" en el field de Unión, será disputado a las 16 y 30 horas en lugar de ser a las 21 y 30 como se anunciaba.

DIO A CONOCER SU OPINION SOBRE EL PRESUPUESTO EL BLOCK NAC. DEL P. DEMOCRATA PROGRESISTA

Sostendrán en las deliberaciones la reducción de 72 millones en relación al proyecto enviado por el ejecutivo

LOS GASTOS DE GUERRA Y MARINA

BUENOS AIRES, 15. — En estos momentos el secretario del block nacional demócrata progresista dió a la publicidad lo resuelto por los componentes del mismo referente sobre el proyecto de presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo.

Como es del dominio público ningún legislador de esa agrupación participó de las deliberaciones de la Comisión de Presupuesto por las consideraciones que dieron a conocer.

El documento es extenso y después de historiar la situación financiera del país llegan a la conclusión que votarán por un presupuesto cuya cantidad asciende a la suma de [illegible] 537 pesos, inferior en 72 millones al proyecto enviado por el gobierno.

Introducen además economías en los gastos de la administración nacional que representan pesos 106.516.928.

Sostienen a continuación que ninguna jubilación, pensión, subsidio, retiro civil o militar no podrá exceder de la suma de 1.200 pesos. En los gastos de Guerra y Marina proponen economías que representan poco menos que la mitad de los gastos actuales.

Las razones que los induce a formular el proyecto en cuestión [illegible] considerandos.

FUE DERROTADO J. LAGOS EN EL JOCKEY CLUB

Su adversario el Dr. Goyenechea se impuso por 15 votos

LOS VOCALES

ROSARIO, 15. — De acuerdo al decreto de convocatoria se realizó ayer tarde la elección de autoridades del Jockey Club de Rosario, interviniendo dos listas, una encabezada por el señor Joaquín Lagos y la otra por el Dr. Goyenechea, que hasta hace poco tiempo desempeñó la vice-presidencia de la institución con el general beneplácito de todos.

Razones de solidaridad con el señor Landó le obligaron a abandonar sus tareas conjuntamente con aquel, viéndose esta vez obligado a aceptar la candidatura a la presidencia ante el pedido [illegible].

La elección resultó muy reñida arrojando el escrutinio las siguientes cifras: 251 votos por el Dr. Goyenechea y 236 por el señor Lagos. Para vice-presidente don Francisco Navarro obtuvo 242 votos y el Sr. Zavaleta 239.

Lo más original de la elección ha sido en los vocales, pues la lista que encabeza el Sr. Lagos obtuvo 9 miembros y 4 la del Dr. Goyenechea.

Estímase que algunos de los electos renunciarán disgustados por los resultados de la elección.

UN VIOLENTO INCENDIO EN UN BARRIO

Formado alrededor del Frigorífico Swift de Rosario

ROSARIO, 15. — En Pueblo Nuevo, barrio formado alrededor del Frigorífico Swift sito en el Saladillo ocurrió esta mañana un violento incendio que hace peligrar todas las instalaciones formadas en su mayor parte de casillas de maderas y techo de zinc.

El origen del fuego ocurrió en una de las casillas a consecuencia de que una mujer prendió un calentador Primus que explotó propagándose inmediatamente a las casillas vecinas.

Una compañía del Regimiento 11 de Infantería que hacía servicios en las inmediaciones concurrió de inmediato salvando algunas cosas. Los bomberos concurrieron poco después, luchando innecesariamente con las llamas que hasta la hora de telegrafiar (13 horas) no habían sido dominadas.

Un sereno fué muerto por sindicalistas

El hecho ocurrió durante un concierto de banda de música

VICTORIA, (España) 15. — Un sereno de nombre Miguel Pereyra en circunstancia que trataba de perseguir a un grupo de sindicalistas que vivaban al comunismo durante un concierto de banda de música celebrado en una plaza de esta localidad fué muerto de una puñalada en el abdomen.

Los revoltosos se dieron a la fuga no logrando la policía dar con ellos.

ES GRAVE LA SITUACION EN RIVADAVIA

La gran cantidad de ceniza caída amenaza la salud pública y vida de ganados

10 CENTIMETROS

RIVADAVIA, 15. — En esta localidad la lluvia de ceniza volcánica caída ha creado una situación de extrema gravedad a la población amenazando a la salud pública y la vida de los ganados.

La densidad vertical de esas precipitaciones es de 10 centímetros en la planta urbana y algo menos en las afueras de la población.

Por iniciativa del Intendente fueron nombradas dos comisiones las que tendrán a su cargo las medidas necesarias para garantizar la salud pública.

Inglaterra no conversará con De Valera

LONDRES, 15. — En la Cámara de los Comunes el [illegible] de Dominios Mr. Thomas anunció que Inglaterra no entrará en conversaciones con el Jefe del gobierno de Irlanda De Valera.

Dijo que para eso necesitaba el consentimiento del norte de Irlanda que no había sido consultado.

Desbordóse el Uruguay en Concordia

CONCORDIA, 15. — La gran suba de las aguas del río Uruguay ha terminado con el desbordamiento de este a la altura de esta ciudad inundando la parte baja con el consiguiente perjuicio para los habitantes de ese lugar.

El avance parece que continuará lo que tendrá como consecuencia la retirada de todos los pobladores de las zonas bajas y [illegible].

20 CENTMS. DE CENIZA EN LOS CAMPOS

EN LA PAMPA LA SITUACION ES GRAVISIMA, TEMIENDOSE SERIOS TRASTORNOS

SANTA ROSA (Pampa), 15. — Casi todo el territorio de esta gobernación se encuentra aislado a consecuencia del fenómeno volcánico tornándose muy grave la situación.

En los campos, la ceniza caída oscila entre 10 y 20 centímetros, [illegible] dificil la respiración.

El ministerio de Guerra se ha dirigido al Mayor Enrique Velloso, jefe del distrito militar de esa zona para que indicara a la mayor brevedad las medidas necesarias a tomar.

SIGUE EN DESCENSO LA LIBRA

BUENOS AIRES, 15. — Esta mañana se registraron las siguientes cotizaciones de cambios:

	Teleg.	A la vista
Libra	14.74	14.73
Dólar	388.63	388.28
Franco	15.40	15.38
Lira	20.11	20.08
Peseta	29.94	29.90

El río Paraná está creciendo

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, dice hoy:

Corrientes 5.49 metros, creció 11 ctms; Itá Ibaté 6.00, estacionario; Ituzaingó 2.65, creció 4; Posadas 3.15, íd 9; Puerto Aguirre 17.09 creció 69 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 4.87 sobre cero, creció 1 ctm desde ayer.

Consejo General de Educación

Los lunes atenderá el presidente en Rosario

El domingo por la noche se ausentará a Rosario el Presidente del Consejo Ingeniero Ardigó, quien en lo sucesivo, atenderá los lunes en dicha ciudad, en el local de la Inspección de Escuelas de la 3a. sección escolar. El martes se encontrará de regreso en ésta.

Días de audiencia

Por la razón citada, el Presidente ha dispuesto modificar los días de audiencia. En vez de tender al público los días lunes lo hará los martes recibiendo también como de costumbre los días miércoles y viernes.

Un expediente con el ex-Diputado Mazzoni

A estudio del Asesor Letrado del Consejo en Santa Fe, se encuentra un expediente informado a raiz de una denuncia por malversación de fondos contra el ex-diputado Mazzoni, cuando éste era Presidente de la Comisión de Fomento y a la vez del Consejo Escolar de la localidad de Santa Teresa, departamento Constitución.

Dicha denuncia fué presentada hace ya tiempo al Consejo y el expediente citado será dado a publicidad dentro de breves días.

La encuesta sobre acumulación de puestos

Se comenzará a enviar mañana las fichas de la encuesta que inicia el Consejo de Educación sobre acumulación de puestos del personal dependiente de esa repartición tanto escolar como administrativo.

Dichas fichas deberán ser devueltas al Consejo antes del 30 de abril de 1932.

El asunto de la Usina Municipal

El intendente eleva otro mensaje al Concejo Deliberante

El intendente municipal dirigió a última hora de hoy, un nuevo mensaje al H. Concejo Deliberante, contestando a los informes suministrados por el gerente de la Compañía [illegible] de Electricidad, acerca de la recaudación efectuada desde el 10 de [illegible] de 19[illegible] hasta el [illegible] de 1932.

Adjunta al mensaje un extenso y detallado informe del contador de la Municipalidad, señor Alvarez, insistiendo en la exactitud de sus cifras.

También adjunta una nota enviada al señor Intendente por Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., desde Buenos Aires, solicitando en nombre de los banqueros contratantes del Empréstito Externo del 7 o/o de esta Municipalidad (Empréstito Disir), una serie de informaciones sobre las rentas municipales, detalles del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para 1932, estado de la deuda consolidada externa y de la deuda flotante, etc.

Es un mensaje muy extenso, por lo que no nos es posible reproducirlo dada la hora en que se suministró a la prensa.

LOTERIAS

NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, 15. — En el sorteo verificado esta tarde por la lotería nacional resultó favorecido con el premio mayor de 100 mil pesos [illegible], el número:

34.703

y con los premios menores los siguientes:

34185, 44330, 13029, 21137, 27968, 20158, 31299, 36088, 37236, 3362, 10778, 12743, 22620, 33672, 34699, 37814, 40994, 43249, 43249 43720, y 43953.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Saturnino Bilbao, con María Luisa A. Bobbio, argentinos.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

María Delia, hija de Conrado Giúdice y de Lina Heredia.

Defunciones:

María Luisa Suárez de [illegible], argentina, 55 años.

Antonio Yetiles, argentino, [illegible] años.

Carlos Rodolfo Della Longa, argentino, 19 años.

Luis Alfonso Devoto, argentino, 22 años.

VIDA CATOLICA

Circular al clero

La secretaría general del arzobispado ha dado a publicidad la siguiente circular: "Al clero secular y regular de la arquidiócesis: Cumplo con el deber de comunicar a ustedes que el excelentísimo señor arzobispo ha ordenado que desde la fecha hasta nuevo aviso se reze en todas las misas, siempre que lo permitan las rúbricas, la oración número 13 "pro quacumque tribulatione (ro re gravi)" en lugar de la número 12.

Saludo a ustedes con mi mayor consideración. — (Fdo.): Carlos Martínez, secretario".

Centros y Sociedades

C. R. Castellano

Mañana por la noche, tendrá lugar en los salones de la Roma Nostra, la reunión danzante y velada que organiza la entidad del subepígrafe.

Han prometido asistencia numerosas familias de los asociados de la institución.

Hoteles

Gran Hotel España.—Entrados: Tristán Montoto, Miguel Carreras, Alejandro Capdevila y señora, Héctor Avalis, Felipe Azpiru, Francisco Dorell y familia, José M. Perrone, Federico López Riera, Agustín Della Casa, Dolich, Jacinto Pérez Ordóñez, [illegible].

Salidos: H. Avalis, A. Capdevila y señora, F. Azpiru, J. M. Perrone, A. Della Casa, Dolich, J. Pérez Ordóñez.

Denunció un hurto en la seccional 1a.

La seccional primera ha iniciado diligencias a fin de dar con el autor o autores de un hurto, del cual resultó víctima Abraham Saifen, domiciliado en calle San Martín y Rosario.

Según el denunciante, de su automóvil No. 1889, estacionado por calle Rosario a pocos metros de su domicilio, personas que desconoce le robaron una cubierta. Estima lo robado en la suma de 80 pesos.

La cuestión de las incompatibilidades

La [illegible] de la vida parlamentaria ha producido un desperdicio [illegible] en iniciativas legales y reglamentarias [illegible] todas, así lo creemos, con la mejor intención. Pero el entusiasmo generoso debe ser controlado. La abundancia no corre pareja con la calidad y los políticos avezados saben que la impaciencia suele ser muy mala consejera. Los hombres que desempeñan una función representativa en los concejos deliberantes, cámaras provinciales o parlamento nacional, desean dar la sensación de sus afanes y preocupaciones a través de sus iniciativas, cristalizadas en proyectos de toda índole. Uno de estos proyectos, presentado en nuestra legislatura provincial, motiva este comentario. Nos referimos al de la incompatibilidad del empleado que goza de alguna jubilación oficial para ocupar puestos públicos. La intención del legislador salta a la vista: contempla el caso frecuente de ciertos caballeros que gozan de una cuantiosa jubilación y continúan prestando servicios en las reparticiones públicas, percibiendo excelentes sueldos cuando no acumulando cargos. No son pocos los ciudadanos que están en estas condiciones. Y está bien que se ponga un límite a esta voracidad presupuestívora haciendo que los beneficios de las funciones públicas se repartan un poco más equitativamente. Conviene, también, que quienes se han jubilado con un buen sueldo descansen o trabajen en actividades extraoficiales. Pero el legislador no debe tener una visión parcial o unilateral de los fenómenos sociales que contempla. En este caso no debe perder de vista la situación de mucha gente jubilada con un sueldo misérrimo, que viven en la pobreza y necesitan trabajar para soportar con decoro el peso de la vida.

Si a uno de estos jubilados se le brinda la oportunidad de emplearse en alguna repartición pública sería inhumano e injusto levantarles una infranqueable barrera legal.

No es lógico colocar en un mismo plano al jubilado de una y otra categoría. Es preciso establecer diferencias y tenerlas muy en cuenta para reglamentar las leyes que contemplan aspectos generales y de difícil aplicación uniforme.

Universitarias

P. U. Renovación

La junta directiva del P. U. Renovación ha resuelto convocar a los afiliados e invitar a los simpatizantes a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en el local de la Facultad de Derecho el día lunes 18 del corriente a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o. Elección de los miembros de la junta directiva del partido para el período 1932-33.

2o. Elección de candidatos a: Decano, Consejo Directivo de la Facultad y Delegados titular y suplente al Consejo Superior de la Universidad.

3o. Asuntos varios.

Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio

Reunióse la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta capital, para hacer la distribución de cargos de los miembros recientemente electos en asamblea de socios, y quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Carlos Fuhrken; vice-presidente, don Federico Milia; secretario, Gabriel Morin; pro-secretario, Guillermo Coita; vocales titulares: Casimiro L. Peres, Oscar Nocetti, Francisco Barros y Alejandro Rodríguez; suplentes: Simón Arroyo y José Rodríguez; síndico titular, Dr. R. William Koch; síndico suplente, L. Carlos Minella.

Un dictamen sereno

El Fiscal de Estado, cuyos dictámenes ya hemos juzgado haciéndole justicia, se ha expedido con respecto al asunto de la reclamación del Obispado.

Al respecto, se había desatado una agria polémica, de carácter intemperante, donde la pasión política ofuscó el sentido de la verdad y la justicia. El pleito de índole administrativa, fué explotado con fines extraños y desde uno a otro bando se levantó el tono de la voz y se exageró el gesto polémico como si se tratase de un combate entre clericales y anticlericales.

El doctor Rodríguez Larreta, Fiscal de Estado, ha producido un extenso informe en el cual campea el tono de la serenidad y el buen juicio. Ha planteado el problema en sus verdaderos términos y sabe darle al César lo que a éste le corresponde poniendo punto final a un asunto que amenazó desnaturalizarse.

El hecho de que llame la atención una nota de serenidad y sentido común, hasta el punto de destacarla, sirve para definir la esencia de los momentos que estamos viviendo y de las cosas que se están observando.

El sentido común es el menos común de los sentidos en política.

Si la serenidad reemplazase a la irritación y las gentes fuesen más razonables que irascibles y se practicase el juego limpio, sin torcer el sentido de las cosas y desviar el recto camino de las buenas intenciones, podrían plantearse los problemas más serios de la vida política o administrativa sin necesidad de llegar a los tonos violentos en los cuales se descomponen la inteligencia y el gesto.

La obtención de la libreta de sanidad

En la Inspección V. y Substancias Alimenticias de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, se nos informó que hoy ha terminado el plazo para obtener la libreta de sanidad, habiendo concurrido en la fecha, a la oficina respectiva, muy pocas personas a pesar de que son muchas las que aun deben munirse de ese documento, en razón de sus ocupaciones.

Los que no posean la libreta pueden solicitarla con un sellado de un peso, y los que no lo hicieren y fueren sorprendidos en ocupaciones o [illegible] que reglamentariamente exigen, serán penados con multa.

Ha presentado su renuncia el Asesor Letrado del Consejo de Educación

Texto de la misma

Acaba de presentar su renuncia de Asesor Letrado del Consejo de Educación el doctor Rafael J. Villanueva. Del texto de la misma aparece su carácter de indeclinable; la renuncia, inesperada, ha causado sorpresa, dando motivo a los más variados comentarios.

La nota del renunciante, elevada en el día de hoy, dice así:

Santa Fe, 15 de abril de 1932.

Al Sr. Presidente del Honorable Consejo de Educación, Ingeniero Dante Ardigó — S.D.

Elevo por su intermedio a ese H. C., mi renuncia indeclinable del cargo de Asesor Letrado, por las razones que expuse personalmente al Sr. Presidente.

Aprovecho esta oportunidad, para agradecer a Vd. y demás miembros de ese H. C. las atenciones que han sabido dispensarme.

Pláceme saludar al Sr. Presidente con mi más distinguida consideración.

Rafael J. Villanueva

Elogio del caballo

En San Francisco de California fué embalsamado el corazón de Parlaph. ¿Quién fué Parlaph? No te asombres lector: Parlaph fué un célebre caballo de carrera, australiano. El Botafogo de los Estados Unidos. ¡Tenía un corazón tan grande!

Calígula hizo cónsul a su caballo. Este episodio fué considerado siempre como una monstruosidad, digna de un pueblo en decadencia, sensual y pervertido.

Ahora, parece que no estamos lejos de Calígula. Pero, claro está, de todo esto el caballo no tiene la culpa...

C. y Telégrafos

Nuevo encargado de estafeta postal

La Dirección General de Correos y Telégrafos, a propuesta de la jefatura del Vo. Distrito designó encargado de la estafeta postal ad-honorem de Cululú (departamento Las Colonias), al señor Juan Zambrano, en lugar de don Antonio Suárez que renunció.

El asunto del obispado

El Fiscal de Estado doctor Rodríguez Larreta ha enviado al ministerio de Hacienda un dictamen referente al expediente que le fuera elevado en consulta por el E. Ejecutivo referente a la deuda reclamada por el Obispado de Santa Fe y en el cual aconseja el archivo de las actuaciones por no encontrar causa para instaurar acción contra la administración eclesiástica.

Este dictamente conjuntamente con el voluminoso expediente ha sido pasado a la Legislatura que deberá pronunciarse definitivamente sobre él.

La luna y el cielo de ayer

Ayer tarde, a las 18 horas justas, quienes tienen la buena costumbre de mirar hacia arriba, contemplando el cielo, han podido gustar de un espectáculo que cae en los dominios de lo maravilloso. Pareciera como que la naturaleza apelara al fenómeno para llamar la atención espiritual del hombre q' se le aleja y demostrarle que ella también es capaz de crear maravillas que parecen de artificio.

A las 18 horas, y por espacio de algunos minutos, el cielo adquirió el aspecto extraño de una llanura del desierto, blanca y ondulante; solo faltaba, para completar el encanto, la imagen solemne del camello lento o la figura arrogante del beduino envuelto en su blanca capa. La luna, a su vez, tuvo la coquetería de cambiar el matiz de su color y se la vió azulina, de un azul eléctrico claro y brillante. Como esas lunas de los espectáculos de revistas que crean los coreógrafos con sus arbitrarias fantasías de color. Una luna como la soñara pierrot para cantarla con su mandolina.

Pero igual que en los telones de la escena, duró pocos minutos el espectáculo maravilloso...

Movimiento Político

Mañana se reunirá en el local del Comité Provincial, la comisión reformadora de la Carta Orgánica del Partido Radical, designada por aquel cuerpo.

El anteproyecto será tratado en una próxima reunión de la Convención provincial.

M. de Gobierno

Nombramiento:

Designóse comisario de Pilar al señor Victorio Chianolino.

—Juez de paz de San Lorenzo al señor Juan Serighetti.

EL MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO AL CONGRESO DE LA NACION SOBRE LOS IMPUESTOS NACIONALES

Ha sido considerado por diversos gobiernos de provincias, que han enviado pedidos de apoyo a dicho mensaje a las respectivas reparticiones

NOTA DE LA SOCIEDAD RURAL de RAFAELA

Días atrás el gobernador de la provincia doctor Luciano Molinas envió un interesante estudio sobre las leyes impositivas nacionales a la representación legislativa de la provincia de Santa Fe.

Dicho mensaje fué remitido también a los gobernadores de las provincias argentinas, pidiendo el apoyo de los mismos para lograr que las representaciones en el Congreso Nacional se interesasen por él.

Se han recibido en la Gobernación, respuestas de diversos gobiernos, algunas de las cuales damos a conocer.

Del G. de Santiago del Estero

"Acuso recibo de su atenta comunicación del 31 de marzo último en que me dá a conocer el contenido de la nota dirigida por ese gobierno a la H. Cámara de Diputados de la Nación, por la que le insinúa que al sancionar las leyes impositivas contemple la situación de ésa y demás provincias en la distribución de las cargas públicas para evitar la doble y triple imposición. Entiendo V. E. que los proyectos que debe considerar el Congreso como una modificación al régimen existente en cuanto a las materias imponibles, impuestos a la renta, a las transacciones, al consumo si no llevan un destino mixto van a debilitar las fuentes rentales de las provincias y municipios forzándolas a mantener la superimposición que reagravaría la situación en los actuales momentos. Compenetrado este gobierno de los móviles patrióticos de V. E. al planear semejante iniciativa en favor de la autonomía impositiva de las provincias que emerge de nuestro federalismo, tócame manifestar a V. E. que no solamente me adhiero a ella como una consecuencia de las declaraciones que formulé al asumir el mando de esta provincia, sino que en la fecha me dirijo a la representación nacional de ésta en el sentido de apoyarla en todo cuanto interprete el propósito de revisar un régimen impositivo arcáico y crear el que establezca una mejor coordinación para la coexistencia de la Nación y los estados federados".

Del gobernador de Buenos Aires

"He recibido copia de una comunicación de V. E. enviada a la H. Cámara de Diputados, con su atenta nota en la que prestigia una acción concordante con este gobierno a fin de coordinar las leyes impositivas de la nación con las necesidades de los Estados que la integran. Este gobierno estima en todo su valor la iniciativa de V. E. y le dará preferente atención a su debido estudio".

Del gobierno de Corrientes al gobernador de Santa Fe

"Tengo el agrado de dirigirme a V. E. acusando recibo de la comunicación de fecha 5 del presente, solicitando la adhesión del P. E. de esta provincia a la petición formulada por V. E. a la H. Cámara de Diputados de la Nación, relativa a la unificación de los impuestos internos y distribución de las sumas que se recaudasen por concepto de impuestos a la renta y a las transacciones comerciales.

En respuesta, manifiéstole que me he dirigido a la H. Cámara de Diputados de la Nación prestando la adhesión pedida a la solicitud de V. E. en los términos de que instruye la copia adjunta.

Felicito a V. E. por la oportuna e importante iniciativa a que se hace referencia".

Nota del Poder Ejecutivo de Corrientes a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

"El P. E. de la Provincia de Corrientes, se dirige respetuosamente a V. H., con el fin de llevar a conocimiento de la H. Cámara de Diputados de la Nación la adhesión que presta a la petición y sugestiones formuladas por el señor gobernador de Santa Fe, Dr. Luciano F. Molinas, en comunicación dirigida a V. H. el cinco del corriente mes, relativa al problema de la unificación de los impuestos internos y a la distribución equitativa entre el gobierno federal y los estaduales de las sumas que se recaudasen en caso de obtener sanción legislativa los proyectos sobre impuestos a la renta y a las transacciones comerciales, y de cualquier otro que por sus cualidades esenciales sea de aplicación local en razón de facultades constitucionales propias o concurrentes de las provincias.

El P. E. de Corrientes se solidariza con el propósito fundamental que expresa y persigue el Exmo. Sr. Gobernador de Santa Fe en la citada comunicación que se inspira en principios de equidad y de justicia, y que sintetiza, además, una aspiración pública innegable".

De la S. Rural de Rafaela

"Tengo el agrado de dirigirme al señor gobernador, acusando recibo de su muy atenta nota de fecha 6 del corriente que acabo de recibir; como así también de la copia que con ella se incluía, de la comunicación que V. E. envió a la H. Cámara de Diputados de la Nación con fecha 31 del ppdo.

En contestación, cúmpleme significar al señor gobernador que el pedido que se sirve formular en dicha nota ha de merecer preferente y especial atención de parte de esta Sociedad Rural, y el viernes 15 del corriente, día que tendrá lugar la reunión de la C. Directiva de esta entidad para tratar el asunto de referencia, me haré un deber en comunicar a V. E. el resultado de la misma".

Notas

El problema de la forma

Dígase lo que se quiera no hay nada más interesante, en la ciudad, que presenciar un debate de nuestro H. Concejo Deliberante. Ni el tema gris de la ceniza, ni la peripecia épica de Dumas, logran despertar más curiosidad que la labor de nuestros ediles.

Las otras noches se discutió una importante cuestión de estilo. Un problema grato al espíritu filosófico de Keyserling a quien le seducen estas sugestiones. La forma, el estilo, no es lo superficial, lo [illegible], lo intrascendente. Porque la forma tiene su sentido y ella corresponde a la substancia que la crea. Por eso se ha dicho que el estilo es el hombre. Este tema, aunque parezca mentira, fué objeto de un interesante debate en nuestro Concejo Deliberante. Un tanto fatigados de discutir los tópicos banales de la doméstica economía urbana, nuestros ediles transformaron la sesión del concejo en academia y se echaron a correr, por los [illegible] de los cerros de Ubeda, tras un tópico de filosofía.

El hecho ocurrió así: el Departamento Ejecutivo remitió al H. Concejo un mensaje. El presidente del cuerpo, al leerlo, observó que el documento no guardaba la forma y preguntó a sus colegas si no sería el caso de devolverlo. El delito formal consiste en que la nota se refiere al presidente del concejo sin darle el título de señor y [illegible] del cuerpo todo olvidando que éste es Honorable. Inmediatamente se perfilaron en el concejo, que hasta ayer fuera totalmente izquierdista, dos tendencias: una conservadora y otra revolucionaria. Los conservadores se limitan a exigir la conservación del estilo añejo y los revolucionarios, enemigos de los señoríos y las honorabilidades, afirman que los títulos de origen colonial han pasado a la historia. Los demócratas reemplazan al "señor" por el "ciudadano". Los socialistas, plantean una escisión en la Alianza, sobre este tópico, pues ellos, a su vez, reemplazan al "ciudadano" demócrata por el "compañero" socialista".

El motivo de la discusión parecería pueril a simple vista. Pero no lo es. La vida social es también un problema de formas y el principio de autoridad descansa sobre ellas. El alumno no tutea al maestro; el nieto no le dice che al abuelo. El vigilante le hace la venia al comisario y éste se saca el sombrero ante el ministro de Gobierno. Y así sucesivamente. Las jerarquías tienen sus ritos sobre los cuales descansa esa sugestión espiritual que nos hace respetar una fuerza expresándonos con un gesto. ¡Vaya si tiene importancia el problema de la forma! Hizo bien el concejo en discutirla, es más, debió darle toda la importancia que tiene y dedicarle varias sesiones. Esa palabrita "compañero", dicha así como si no significara nada, puede constituir el principio de un vasto proceso disolvente. Como la primera carcoma invisible que se instala en la madera y al cabo del tiempo la ha socavado.

El vice gobernador de la provincia

Anoche llegó a esta capital el señor Isidro Carreras que presidió esta tarde la asamblea legislativa convocada para prestar acuerdo a varios pedidos presentados por el Poder Ejecutivo.

El señor Carreras visitó esta mañana en su despacho al gobernador de la provincia con quien conferenció extensamente.

El Poder Ejecutivo ha enviado diversos pedidos de acuerdos a la Legislatura

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento proyecta la creación de una Comisión paritaria de Arrendamientos Rurales

LA CONTRIBUCION DIRECTA

Por el ministerio de Hacienda han sido enviados a la Legislatura varios mensajes solicitando acuerdos para los siguientes asuntos:

CONTRIBUCION DIRECTA ATRASADA

"El desorden con que han sido cobrados hasta ahora los impuestos, ha hecho que exista en la actualidad la elevada suma de pesos 6.365.352.50 por concepto de contribución directa atrasada, cuya falta de percepción obstaculiza el desenvolvimiento administrativo.

Como el cobro inmediato de esa suma por vía de apremio, después de una larga práctica de desordenada tolerancia, podría ser considerado como una injusticia por los afectados y a fin de dar a estos la oportunidad para que se pongan al día, os solicito la correspondiente autorización para percibir sin multa la contribución directa atrasada, hasta el 31 de mayo".

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE PENSIONES

Por otro mensaje se pide acuerdo para el nombramiento del Dr. José María Cullen, como presidente de la Junta de Pensiones y Jubilaciones, cargo que viene desempeñando en comisión desde el 2 de diciembre de 1931, en que fué designado por la Intervención Nacional.

EL COBRO DE LA CONTRIBUCION

Hemos informado ayer referente al proyecto de ley modificando el artículo 5o. de la ley 2104. El mensaje dice así: "Con el objeto de facilitar al contribuyente el fiel cumplimiento de sus obligaciones para con el fisco, y teniendo en cuenta, además de razones permanentes de orden práctico, la depresión económica que se soporta en estos momentos, os solicito la modificación del Art. 5o. de la Ley 2104, de manera que permita percibir el impuesto de contribución directa en dos cuotas iguales con vencimiento la primera el 31 de mayo y la segunda el 15 de septiembre de cada año."

COMISION PARITARIA DE ARRENDAMIENTOS RURALES

Por el ministerio de Instrución Pública y Fomento se envió a la Legislatura un proyecto de creación de una comisión paritaria de arrendamientos rurales. El mensaje dice así:

"Tengo el honor de dirigirme a V. H. acompañando un proyecto de ley tendiente a conciliar los intereses de los propietarios con los arrendatarios de tierras destinadas a la agricultura.

La situación excepcional porque atraviesa la agricultura argentina, que ha visto disminuir enormemente los precios de sus productos, ha hecho que el P. E. se preocupe de la situación de los trabajadores del campo, que por circunstancias que son ajenas a sus grandes esfuerzos, se encuentran privados en muchos casos, de la legítima remuneración al cabo de su jornada anual.

El P. E. no pretende que se hayan de alterar los contratos de arrendamientos en vigor; sino que procura dar normas convenientes, para que en atención a las circunstancias no previstas en la época de la celebración de los contratos, se concilien y armonicen los intereses de propietarios y trabajadores.

A este fin, por el proyecto de ley se propicia la constitución en cada uno de los departamentos de la provincia, de "Comisiones Paritarias", formadas por propietarios y arrendatarios, para que cuando sean requeridas intervengan en los conflictos agrarios que puedan suscitarse, en calidad de amigable componedor y más que todo y de un modo especial para que, solicitada su intervención, puedan dentro de la zona en que actúen estudiar las condiciones de la tierra, del trabajo, precios de los productos, costo de todos los elementos que se necesitan, impuestos, etc., y entonces establecer el límite equitativo y racional más allá del cual los arrendatarios no obtienen un mínimum de retribución, y más allá también del cual los propietarios excederían a las ganancias racionales y justas a que tienen derecho.

El P. E. no se propone establecer un régimen permanente de arriendos, que por otra parte estaría vedado a sus facultades constitucionales, sino el de señalar límites o utilidades que pueden considerarse excesivas y sobre las cuales el Estado puede disponerse a gravarlas, consiguiendo bajo su punto de vista un doble beneficio: el de contribuir a formar recursos y el de hacer que las relaciones de trabajo se desenvuelvan dentro de normas racionales.

El P. E. cree que con este proyecto de ley se pone más en contacto a los propietarios con sus trabajadores rurales, se realiza un esfuerzo más para vincular en una acción común a capital y trabajo y que por consiguiente se han de obtener mejores soluciones en el desenvolvimiento de nuestra riqueza.

En el articulado del proyecto se señala que las Comisiones Paritarias actuarán y determinarán cada año, a requerimiento de parte, los límites de las ganancias justas y equitativas, porque se desea principalmente considerar las situaciones anormales y la forma de sortear dificultades momentáneas, pues no es propósito el de intervenir permanentemente en las estipulaciones de los contratos, sino el de contribuir en circunstancias excepcionales a aminorar las consecuencias de acontecimientos y fenómenos que no han podido preverse.

La sanción de este proyecto de ley no puede ser considerada como un ataque a la propiedad privada y a la libertad de contratar; ellas subsisten por entero, pero los derechos acordados por nuestras leyes fundamentales pueden ser reglados por ley y siempre el interés privado debe ceder en los casos en que necesariamente pueden estar comprometidos los intereses públicos.

Y lo están y no podría asentirse, cuando se llegara a la conclusión de que el esfuerzo y el trabajo que se incorporan a la tierra, no compensan los esfuerzos, los sacrificios y una ganancia mínima, a la que tienen el más indiscutible derecho los trabajadores rurales.

La imposición de un gravamen adicional a la contribución directa para aquellos propietarios que no aceptaran como justos los límites fijados por la Comisión Paritaria, es constitucional y no conspira contra los principios de la igualdad de la ley, desde que los coloca a todos los que están en la misma situación, bajo una misma norma, y porque el impuesto no solamente tiene un carácter fiscalista, sino también porque debe contribuir como factor de reformas sociales que es necesario de continuo hacer actuar en beneficio de los grandes intereses colectivos.

El P. E. cree que en estas circunstancias difíciles porque se atraviesa, en que no será imposible implantar todas las reformas que se han preconizado, la sanción del adjunto proyecto de ley habrá de contribuir eficazmente a resolver uno de los problemas que más interesan a la economía de la provincia."

LA RESOLUCION DEL CONCEJO SOBRE ESTABILIDAD Y ESCALAFON ES CONSIDERADA ILEGAL

Los concejales de las minorías estuvieron reunidos esta mañana, consultando al asesor letrado de la Municipalidad

LA MOCION VOTADA

Por ser día de sesión ordinaria, debe reunirse esta noche el H. Concejo Deliberante.

Entre los asuntos entrados figuran mensajes de la Intendencia sobre el viejo pleito del servicio de luz y energía, y entre los que figuran en la orden del día, hay varios proyectos de escasa importancia, siendo el más interesante el que exonera de impuestos de edificación a las construcciones cuyo costo no exceda de diez mil pesos.

Esta mañana estuvieron reunidos en una de las salas del Concejo, los miembros del mismo Dr. Benuzzi y señores Leguizamón, Cañete, Merino y Blanco Boeri, conjuntamente con el asesor letrado de la Municipalidad, Dr. Miguel, a quien habían invitado especialmente para consultarle acerca de la legalidad de la resolución adoptada por la mayoría del Concejo, en la sesión del martes próximo pasado, en el sentido de proseguir el tratamiento del proyecto de estabilidad y escalafón del personal de la comuna.

La reunión se prolongó hasta las 12.30 horas, aproximadamente, cambiándose ideas sobre el particular y, según se informó después, se había llegado a la conclusión, de conformidad con las opiniones del asesor letrado, de que la resolución es ilegal.

Para poder reanudar el tratamiento de ese proyecto, sería necesario reconsiderar la resolución anterior por dos tercios de los señores concejales, y en la sesión del martes último, sólo se hizo por simple mayoría.

Es de advertir que en la sesión del jueves 7 del corriente, al resolverse la suspensión de las deliberaciones sobre el proyecto de referencia se estableció un término condicional que fenecerá cuando se ponga en vigencia o se rechace la Constitución del año 1921, salvo el caso de que el Concejo lo modifique por dos tercios.

En efecto, durante la discusión, el doctor Benuzzi dijo:

"Entonces, de conformidad al artículo 60 del Reglamento, formulo moción de orden en el sentido de suspender el tratamiento de este proyecto de ordenanza de estabilidad y escalafón, hasta tanto se establezca definitivamente si ha de regir o no la Constitución del año 1921".

El señor Bobbio, que no había asistido a las sesiones anteriores, por hallarse fuera de la ciudad, manifestó:

"Después de haber oído la exposición que acaba de hacer el señor concejal Leguizamón, y en vista de las razones que ha dado, voy a adherirme a la moción del concejal doctor Benuzzi."

Más adelante, el presidente del Concejo, doctor Beltramino, sometió a votación "la moción del Dr. Benuzzi", resultando empate por dos veces y desempatando por la afirmativa el doctor Beltramino, en uso de las facultades de su cargo.

En honor a la verdad debemos decir que en el curso del debate, el doctor Seghizzi y el señor Blanco Boeri solicitaron aclaración acerca del alcance de la moción que se discutía, coincidiendo todos en que el Concejo, así como resolvía la suspensión podría oportunamente resolver la prosecución del asunto; pero la moción votada fué la del doctor Benuzzi, no hubo otra en ese caso y para reconsiderarla se requieren, reglamentariamente, dos tercios de los concejales presentes.

Los vecinos de Villa Eloisa solicitan una reforma a la ley 2090

PIDEN LA CREACION DE UNA C. DE FOMENTO

Los vecinos del pueblo Villa Eloisa han gestionado en repetidas oportunidades, y de acuerdo a la ley 1780, la creación de una Comisión de Fomento. Esta localidad forma parte del territorio municipal de Cañada de Gómez no obstante distar unos 21 kilómetros de dicha ciudad. La zona de influencia de Villa Eloisa dista, asimismo, 40 kilómetros de Cañada de Gómez. Pero la Ley 2090 ha dispuesto que Villa Eloisa formase parte del territorio municipal de la ciudad vecina.

Muchas razones de otra índole se invocan para justificar el deseo de tener una C. de Fomento propia y en tal sentido se presentará a las Cámaras un proyecto de ley concebido en estos términos:

REFORMA A LA LEY 2090

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. — Modifícase el artículo 2o. de la Ley No. 2090, en los siguientes términos: donde dice "y límite Norte de los campos de la señora de Madariaga y don José Olaeta. Oeste: límite Este del campo de don José Olaeta y límite Oeste del departamento Iriondo", deberá decir: "y límite nordeste de las propiedades de Elena Frías de White, Eloisa Frías de Martínez de Hoz, Carbonari y otros, prolongado hasta el río Carcarañá."

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc.

Municipales

Departamento Ejecutivo

No concurrió esta mañana a su despacho el intendente municipal, Dr. Zapata Gollán.

En su lugar atendieron al público los secretarios señores [illegible] Videla y Soriano.

Durante la mañana desfilaron por la Casa Municipal, alrededor de 300 postulantes.

Un nombramiento

En nuestra edición de ayer informamos q' fué declarado cesante el señor Teófilo Gutiérrez como encargado de Estadística y Archivo de la Administración Sanitaria, y que en su reemplazo se había nombrado a una persona cuyo nombre ignorábamos.

Hoy se nos informó que el reemplazante de Gutiérrez es el señor Alcides Mazal.

Inspección General

Esta dependencia giró orden al Sr. V. Honslopp, para que en el plazo de ocho días ponga en buenas condiciones de higiene y seguridad la caballeriza de su propiedad, sita en calle M. Comas No. 2643. En caso de q' no diera cumplimiento se procederá por vía Administrativa a la clausura inmediata del local.

—Se giró orden a la señora Casilda Menéndez domiciliada en calle Seguí No. 1783, para que en el plazo de 30 días proceda a rebocar el frente y a construir vereda frente a la propiedad citada.

—Fueron conducidos a esta Inspección por carecer de boleto mensual, los vendedores ambulantes Faustino García, verdulero, carro de mano; Abdón Balama, verdulero, carro de dos ruedas; Primo Guarnaschelli, verdulero, carro de dos ruedas.

—Al Sr. José Torres se le decomisó una pesa de 1 kilógramo, por faltarle 25 gramos. Por esta infracción a la ley del 18 de julio 1877 se le aplicó una multa de cincuenta pesos moneda nacional.

Postes que obstaculizan el tránsito

El Departamento de Obras Públicas pasó nota a la Compañía Central A. de Electricidad, para que proceda a retirar los postes de sus instalaciones ubicados en las esquinas del lado Noroeste de los siguientes puntos: Gdor Vera y 25 de Mayo, por estar en medio de la vereda, después de efectuado un ensanche de ochava; Gdor Vera y San Luis, por estar junto al cordón de la vereda, constituyendo un peligro; Entre Ríos y 4 de Enero, por estar en la calzada.

Faenamiento

En el Matadero Público se faenaron para el consumo local del día: 120 reses de vacunos, 10 terneros, 10 lanares y 10 porcinos.



Bodas de plata Rosas Leiva López

En el día de hoy que celebrado las bodas de plata de su casamiento los esposos D. Ernesto López y su señora Da. Josefa Rosas Leiva, matrimonio vinculado en nuestra sociedad.

Numerosos afectos rodea a la respetable pareja, que en el día de hoy ha sido muy cumplimentada.

Al recordar los veinticinco años de su vida matrimonial los esposos Rosas Leiva - López han recibido de sus amistades las más cariñosas expresiones.

En acción de gracias, se ofició con este motivo en la iglesia de la Merced una misa a la que asistieron numerosas y caracterizadas personas de nuestra sociedad, las cuales nos fué dado anotar los siguientes nombres:

Josefa Rosas Leiva de López, María Tolentina López de Nosei Clément, Virginia Rosas Leiva de Goicoechea, María Rosas Leiva de Lostaló, Camila Calle de Rosas Leiva, Adela Papa de Rosas Leiva, Matilde Fernandez de Hernández López, Carmen Mai de Berraz, Esther Pignatelli de López, Camila Livi de Leiva, Trinidad Rosas de Leiva, Mercedes Aldao de Cullen, Teresa Berraz de Bertino, Susana Castilla de Leiva, Esther Ureta de Echagüe, Esther López Pignatelli de Furno, Amelia Serrani de Montyn, Huri Iturraspe de Saladill, Clara Ricardone de Leiva, Enriqueta Grüning Rosas de Bustos, María Luisa López de Rosas, Sara Leiva de Rosas, Dolores Gutiérrez de Leiva, María Deval de Pasquale, María Rodríguez de Costa.

Señoritas: Josefa López, Nélida López Rosas, Beatriz de Goicoechea, Beatriz y María Camila Rosas Calle, María Luisa y Angela Alcira Rosas Funes, Yolanda Livi Hernández, Esther, Yola y Coca Echagüe Ureta, Violeta y Camucha Berraz, Camucha Leiva, Angela Leiva, Juana Galisteo, Nélida Costa, Katie Costa.

Por Da. Francisca Crespo de Cullen.—

Mañana a las 9 y 30 horas se oficiará en la iglesia de N. P. Santo Domingo, un solemne funeral a la memoria de Da. Francisca Crespo de Cullen, fallecida meses atrás en esta ciudad.



En el culto de referencia, numerosas han de ser las personas que unan sus oraciones impetratorias a las de los familiares de la malograda dama, que en nuestra sociedad contara con múltiples y afectuosas consideraciones.

Fallecimiento.—

A la edad de 53 años, ha dejado de existir hoy, la señora María Luisa Suárez de Piarrou, noticia recibida con pesar entre las amistades de los deudos de la extinta.

Con este motivo, las personas allegadas a los familiares de la malograda señora, han hecho llegar hasta ellos sus sentida demostraciones de condolencia.

Mañana a las 9 y 30 horas, los despojos de la señora de Piarrou, recibirán sepultura en el Cementerio Municipal.

Sepelio.—

En la necrópolis Municipal, fueron inhumados hoy, los restos del que fuera Carlos R. Della Longa, que a temprana edad dejara de existir ayer en esta capital, motivando el acto una sentida demostración de duelo.

REUNION



Un aspecto de la reunión en casa de la señorita Edita Pagani Lanza, en oportunidad de la visita oficial que le hiciera el doctor Jaime Prat Cardona, anoche, organizándose con este motivo una lucida reunión familiar.

En oportunidad de la visita oficial que el doctor Jaime Prat Cardona hiciera anoche a la señorita Edita Pagani Lanza, un grupo de amistades de los novios llegaron hasta ellos a fin de presentarles sus congratulaciones, dando margen a la organización de una lucida manifestación de carácter social.

Participaron de ella, las señoritas: Edita y Noris Pagani Lanza, Gringa Solá Liendo, Violeta y Carola Vives Puig, Rosita Bobbio Angeloni, Raquel Martínez Achembach, Chochi Carusso, Nelly y Piroca Guastavino, Elenita Salva Echagüe, Coca Echagüe Ureta, Tota Coll Candioti, Nata y Tila Zavalla Pinasco, M. Angélica Lanteri Giménez, Haydée Niel, Pirucha y Tita Escobar Blanco, Elba López Domínguez, Noemí Recamán Guerra, Aminta Bovo, Judith Sañudo Loustannau, Dulia Fayó Lonné, Nélida Costa y un grupo de caballeros.

Bendición de un templo en Laguna Paiva.—

En el progresista pueblo del epígrafe, reina mucho entusiasmo por las brillantes fiestas que se realizarán el domingo próximo, a las 8 hs. en ocasión de la solemne bendición del nuevo y hermoso templo, levantado en la plaza principal de Laguna Paiva y que llevará el nombre de Sagrado Corazón de Jesús. La iglesia consta de una espaciosa nave y de la casa parroquial, contigua, con todas las comodidades para el cura que designará oportunamente el Obispado.

La construcción de tan importante obra se ha llevado a cabo en un año y medio y ha sido levantada en el terreno donado a tal fin por el señor Reynaldo Cullen. Tan feliz resultado se debe en gran parte al empeño y especial dedicación prestada por la distinguida señora santafesina Manuela Funes de Cullen, secundada muy eficazmente por comisiones de damas y caballeros de la vecina localidad.

El domingo, actuarán como padrinos en la ceremonia de la bendición de la iglesia, todas las personas que formaron las comisiones de damas y caballeros pro-templo, en la bendición de las distintas imágenes que adornarán al templo, deben intervenir en calidad de padrinos, las siguientes personas: Imagen de Sagrado Corazón de Jesús, padrinos, señora Manuela Funes de Cullen y señor Urbano J. Cullen; Virgen de N. Sra. del Carmen, padrinos, señora Celina Ferreyra de Cullen y señor Guillermo Cullen Funes; Santa Teresita del Niño Jesús, padrinos todos los niños que tomen parte en el catecismo; San José, padrinos señora Carmen Iriondo de Argüelles y señor Manuel Argüelles; San Roque, padrinos, señora Angela B. de Simonutti y señor Juan Simonutti; San Antonio, padrinos, señora Georgina Coll de Cullen y señor Manuel Reynaldo Cullen, e imagen de San Isidro, padrinos, señorita Mercedes Cullen Funes y señor Alberto Cullen Funes.

Después de la bendición del templo se oficiará una misa cantada por el Coro del Seminario de Guadalupe y predicará un distinguido orador sagrado. Para el acto ha sido contratada una orquesta de primer orden. En representación del obispo diocesano asistirá el Rvdo. Padre José Weimann C. S. S. R.

En ese mismo día por la noche se dará comienzo a la santa misión a cargo de los padres redentoristas, la que se seguirá efectuando durante 15 días, a fin de atender todos los servicios religiosos. Esta misión resultará sumamente interesante, por la clase de oradores que tomarán parte en ella y por los beneficios espirituales que debe aportar a aquél vecindario.

Cambio de residencia.—

Procedentes de Buenos Aires, llegarán el día 20 del corriente a esta capital, el Dr. Augusto Rodríguez Larreta, su esposa doña Adela Leloir y su hijito.

Los viajeros fijarán en esta su domicilio.

Enlace Bobbio - Bilbao.—

Esta tarde a las 18 horas, realizóse en casa de los padres de la novia el casamiento civil de la señorita María Luisa Bobbio con el Dr. Saturnino Bilbao (h.).

Las actas fueron subscriptas por los señores Juan Domingo Bobbio y Marcos Angeloni por parte de la novia y Dr. Néstor de Iriondo en representación del Dr. Manuel María de Iriondo y D. Ignacio López Candioti, por parte del novio.



Mañana se llevará a cabo a las 21.30 horas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen la ceremonia religiosa actuando como padrinos la señora María Luisa Angeloni de Bobbio y D. Francisco Bobbio por la novia y la Señora Josefa M. de Bilbao y D. Saturnino Bilbao por el novio.

La novia hará su entrada al templo del brazo del señor Francisco Bobbio y precedida de los niñitos Perlita Aldao Angeloni y Panchito Rodríguez Cardona.

Después de bendición la unión, en casa de los padres de la novia habrá una recepción.

Casamientos.—

Mañana a las 19 y 30 horas será bendecida la unión matrimonial de la señorita María Luisa Esther Arancibia con el señor Juan Alberto Conesa, pareja vinculada en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos Da. Amalia Vigo de Conesa y D. Pedro Arancibia.

Las actas del casamiento civil, serán atestiguadas por el doctor Manuel A. Cichero y el Tte. Cnel. Ricardo Cortina Aravena y los señores Francisco Silva y Miguel Pujato.

Por tan feliz motivo numerosas congratulaciones han de llegar hasta los recién casados.

—Mañana será consagrada en la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, la boda de la señorita Elena Eulalia Koch con el señor Francisco Vega Ferreyra, ambos vinculados en esta ciudad.

Dado el luto que pesa sobre la familia de la novia, la ceremonia se llevará a cabo en la intimidad lo que no obstará para que los recién casados se vean muy congratulados por sus relaciones.

—En la iglesia de San Agustín en Buenos Aires, se verificará la unión matrimonial de la señorita Dora Montes con el señor Lucilo del Castillo.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Sara Laborde de del Castillo y don José Antonio Montes.

En el acto civil, dieron sus firmas, el doctor Víctor R. Pesenti y don Arturo Palenque por parte de la novia y los doctores Alejandro del Castillo y José del Castillo, por la del contrayente.

En tan grata oportunidad los desposados han sido muy cumplimentados por sus relaciones.

Enlace

En la Catedral de Villa Mercedes (San Luis), será bendecida el 23 del corriente mes la bodá de la señorita Lilia del Carmen Cardarelli con el Dr. Horacio Funes.

Serán padrinos por parte de la novia la señora Benjamina B. de Funes y D. Eugenio Cardarelli y por el novio la señora Catalina B. de Cardarelli y D. Tristán Funes.

Ambos contrayentes cuentan con numerosas vinculaciones de afecto en esta capital, los que se pondrán de manifiesto en tan grata fecha.

D. Isidro Carreras.—

Desde esta mañana es huésped de nuestra capital, el señor Isidro Carreras, vice gobernador de la provincia.

A su arribo, el viajero ha sido saludado por sus amistades de nuestro medio.

Misa votiva.—

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se ofició esta mañana la misa que mandaban rezar las amistades de la señorita María L. Bobbio Angeloni, impetrando por su felicidad con motivo de su casamiento que será bendecido mañana.

Numerosas damas y niñas de nuestra sociedad congregáronse en tal oportunidad, trasuntándose las consideraciones que la gentil obsequiada disfruta en el seno de sus allegados.

En el transcurso de la misa, cantaron selectos motivos la señora Rosita de Olazábal de Valladares y las señoritas Pantaleona Galán, Adela Elías y Clarita Valenti, acompañándolas al armonium la señora Delia de Olazábal de Larguía.

Entre los asistentes, vimos las siguientes personas:

Señoras: Leonor K. de Angeloni, María Luisa Angeloni de Bobbio, Josefa M. de Bilbao, María C. de Bobbio, Panchita A. de Aldao, Angélica Cardona de Rodríguez, Simona B. de Mantovani, Estela Crespo de Guinle, Rosa K. de Cardona, Rosa Sarsotti de Cardona, Avilia Veguillas de Iturralde, María Reynares de Palacios, Juana Reynares de Previale, Angela P. de Bobbio, María Bartres de Viñas Urquiza, María Esther Gaviola de Covani, Aurelia Parma de Videla, María Delia de Olazábal de Larguía, Rosita de Olazábal de Valladares, María del Carmen Blanco de Escobar, Eugenia Guibert de Doce, Leonor P. de Occhi, María P. de Foglia, Filomena de Spagnoli, Ana Mosca de Gardella, María de Iglesias, Petrona P. de Orihuela, Zenaida C. de Aldao.

Señoritas: María Leonor, Rosita y Estela Bobbio, María Elisa y María del Carmen Escobar Blanco, Rosita Angeloni, Amanda, Ana e Inés Diambri, Angela y Lelia Gardella Mosca, Estela y Raquel Argenti Veguillas, Nélida Guinle, Sofía Blanco, María Esther y Amanda Valenti, María Nieves Antille, Adela y Elisa Elías, Blanca Argenti, Gloria y Edita Pagani, Carola Vives Puig, Mercedes e Ilda Rodríguez Cardona, Selva Cardona Sarsotti, Sara Torres, Martha Pagano, María Elena Elías, Laura de Olazábal, Blanca Keller, Blanca Derieul, Edelmira Queirolo, Ana Sarsotti, Luisa Valenti, Marina Argento Puig, Margarita Galán, María Esther Mora, Sara y Dora Tañón, Tile Tomás Ambrosio, Blanca y Camila Meyer, Zulema Grilli Tallin, Raquel y Zulema Angeloni, Monona y Alba Vicario García, Ilda Cabanillas, Manuela y María Luisa Chiama, Josefa Freyre Ferreyra, Minucha Doglioli, Arminda Bovo, Dora Aste, etc.

Peregrinación.—

El domingo, día 17 del corriente, se efectuará la peregrinación dominicana al Santuario de Guadalupe, dándose cumplimiento al siguiente programa:

A las 6 horas, se hará un repique de campanas, y a las 6.30 partirá la peregrinación del Colegio de las Adoratrices (Boulevard Gálvez).

—A las 8 horas, dirá la misa de comunión general el P. Superior de Santo Domingo.

—A las 10 horas se celebrará la misa solemne. El coro de Santo Domingo interpretará una selecta misa. El sermón está a cargo del R. P. Fray Justo F. Alvarez O. P.

—A las 15.30 horas, se rezará el Santo Rosario, se dará la bendición con el Santísimo terminándose con la Salve cantada por los religiosos.

Necrológicas.—

Ayer cumplióse un nuevo aniversario del fallecimiento de la que en vida fuera señorita María de los Angeles Martínez Leiva, cuyo deceso causara honda impresión en el seno de nuestra sociedad.

Cumpleaños.—

Pasado mañana celebrará el día de su natalicio la señorita Nélida Ponce Aragón, niña que entre sus amistades de nuestro medio, cuenta con afectos, que han de exteriorizarse en la grata oportunidad.

Francisca Crespo de Cullen

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 15 DE ENERO DE 1932, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y LA BENDICION PAPAL

Sus hijas, Amalia, Geroma, Laura C. de Echagüe, Francisca C. de de la Torre y Esther C. de Aguirre; sus hijos políticos, Luis Aguirre y Daniel de la Torre; su hermana, Rosario C. de Pujato; nietos, biznietos, sobrinos, primas y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma, se oficiará en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, mañana 16 a las 9.30 horas. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

No. 19669 v.15|4

Misas.—

El sábado próximo a las 8 horas se rezarán misas en la iglesia Catedral Nueva, rogando por el descanso del alma de la señorita Luisa Riboldi, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Con este motivo numerosas han de ser las personas que en sus oraciones acompañarán a los deudos de la extinta.

—Mañana a las 8 y 30 horas se oficiarán misas en sufragio del alma de la señorita Porota Vergara, en oportunidad de recordarse el segundo aniversario de su muerte.

El oficio, que tendrá lugar en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, congregará sin duda a numerosa concurrencia.

—El próximo lunes a las 8 h. se oficiarán misas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, rogando por el alma de la señora Genoveva Bulnes de Morales, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Aniversarios matrimoniales.—

Hoy han celebrado el vigésimoquinto aniversario de la consagración de sus esponsales, los esposos D. Juan Solá y su esposa Da. Dominga F. de Solá, motivo por el que han sido felicitados por sus amistades.

—Los esposos D. Juan Garcilazo y doña Matilde Puig de Garlazo, celebraron ayer el primer aniversario de la consagración de sus esponsales recibiendo de sus numerosos amigos expresivas congratulaciones.

Enfermos.—

Mejora la señorita Alcira Pizzorno.

—Mejorada la señorita Susana Vardaguer.

—Mejora la señorita Sara Candioti Cervera.

—Completamente restablecida la señorita Rosa Chaves.

—Mejorado el señor Eduardo Pizzorno.

—Mejor el señor Juan Carlos Crouzeilles.

María L. Suárez de Piarrou

Q. E. P. D.

Falleció el día 15 de Abril de 1932, confortada con los auxilios de la Santa Religión

Su esposo, Martín Piarrou; sus hijos, Lutecia P. de Campana, Regina P. de Prause, Heraldo, Sor María Clara (ausente), Amanda J. y María Rosa; su señora madre, Rosaura R. de Suárez; sus hijos políticos, Cristóbal Campana y José Prause; sobrinos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta mañana Sábado 16 de Abril a las 9 y 30 horas.

Unica invitación.

Casa mortuoria: San Lorenzo No. 2152.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Cía. - 25 de Mayo 2331. Tel: U. T. 3043. - S. T. 19441

No 19688 v.15|4

Cambio de domicilio.—

El señor Rodolfo Villalonga y su esposa doña Julia Teresita Mignucci de Villalonga han trasladado su domicilio a la calle Ituzaingó 1164 poniéndolo a disposición de sus relaciones.

Viajeros.—

—Para Buenos Aires el señor Eugenio Deleaque y su esposa Da. Loletta Garaubin.

—Para Esperanza las señoritas Chela Gay y Elda Berraz Gay.

—De Rosario el ing. Gregorio Vergara Oroño.

—Del mismo punto el señor Higinio Sánchez Granel.

—De Buenos Aires el Dr. Carlos A. Pita.

—A Córdoba, el señor Anacleto Z. Oviedo y su señorita hija María Angélica.

En la policía de la capital se harán economías por $ 250.000

La Jefatura de Policía de La Capital tiene a estudio un plan de economías mediante el cual se conseguirá una buena poda en el presupuesto. De acuerdo a dicho plan serían suprimidos los comisarios del departamento, subcomisarios de sección y gran cantidad de agentes auxiliares.

Los claros que dejarían los comisarios del departamento serían llenados por los comisarios de sección, vale decir que cada seis días un comisario seccional haría guardia de 24 horas en el departamento de policía, tal y como se hace en la ciudad de Rosario. Pero no todo será reducción de personal: si bien van a desaparecer agentes auxiliares, en cambio será aumentado el número de plazas de agentes. Cada seccional será reforzada con seis agentes más lo que da un total de 72 agentes. Con estas medidas, la Jefatura de Policía espera obtener economías por 250.000 pesos.

Pelearon dos vecinos de Maciel y uno resultó herido

La policía de Coronda, departamento San Jerónimo, ha dado cuenta al juez en turno, de un hecho de sangre ocurrido en distrito Maciel, en horas del miércoles 13, suceso que el comisario del lugar trata de poner en claro.

Por cuestiones que se están averiguando Enrique Castelnovo y Antonio Saavedra sostuvieron un cambio de palabras. No llegaron a ponerse de acuerdo y si por el contrario se agraviaron. Esto acaloró a Saavedra que agredió a su contrincante causándole heridas en la cabeza y clavícula derecha. La policía ha detenido al heridor e iniciado el sumario de estilo.

Hurtó un abrigo y lo ha detenido la seccional 4a.

El juez en turno ha recibido una comunicación, en la que la seccional cuarta dice haber detenido a Emilio García, sujeto de antecedentes policiales, al que se acusa de hurto.

De acuerdo a la nota, García aprovechando un descuido de la señora Clarinda Risso de Moreno, domiciliada en Entre Ríos 2373, se introdujo en la finca, hurtándole un tapado de niña. Al ser detenido García tenía en su poder la prenda robada. Se ha iniciado sumario.

Con el "cuento del envío" le llevaron 3 pañuelos de seda

El comerciante Dejor Yathar, establecido con negocio de tienda en calle 9 de Julio y Garay, ha sido víctima, esta mañana, poco antes de las 11 horas, del "cuento del envío" por lo que lamenta la pérdida de tres pañuelos de seda que estima en $ 18.70.

Dice Yathar que, a la hora indicada, se presentó a su tienda Ismael I. Laramendi, argentino, de 12 años de edad, chico un poco ingenuo y que se domicilia a cercanías de su casa.

Laramendi llevó un papel, según le pedían el envío de tres pañuelos de seda "de los más grandes". El papel lo "firmaba" el señor Juan F. Gabiardi, sastre, cliente de la casa y establecido en esas cercanías. Yathar no dudó un momento y entregó los pañuelos al menor. Pero salió a la calle y notó con la sorpresa consiguiente que Larramendi daba los pañuelos a un sujeto desconocido. Poco después comprobó que todo había sido un cuento y que el menor también había caído en él.

Yathar hizo la denuncia en la seccional primera.

La Jefatura de Policía elevó un informe al M. de Gob.

El Jefe de Identificaciones señor Carlos J. García, que tenía a su cargo la investigación al Archivo de la Policía de La Capital, en horas de esta mañana elevó a la superioridad un informe detallado de su labor, informe que en horas de esta tarde la Jefatura elevó al Ministerio de Gobierno.

Se desprende del informe producido que del primer recuento faltaron 1241 prontuarios. Muchos pudieron ordenarse, se encontraron otros traspapelados, algunos habían salido y entrado sin hacerlo constar en el libro respectivo, hasta que terminado el recuento final se llegó a la cifra exacta: en el Archivo de Investig. faltan 144 prontuarios, nómina que oportunamente daremos a conocer. Los prontuarios que faltan corresponden a Leyes Especiales 8, Seguridad Personal 13, Orden Social 3, Robos y Hurtos 7, Conductores de Vehículos 7, Moralidad Pública 3, Identificación General 78, otras secciones 25.

El informe termina asegurando que los 144 prontuarios que faltan se podrán rehacer.

Mañana pagarán

Mañana a la mañana, por disposición de la Jefatura, se iniciará el pago al personal de tropa de la policía de La Capital.

Bomberos, escuadrones y agentes percibirán sus haberes correspondientes al mes de marzo. El pago habrá terminado en el día.

Pereció fulminada una vecina de Hersilia

Noticias llegadas de la Jefatura de Policía de San Cristóbal hacen saber al juez en turno, de un grave accidente ocurrido durante la noche del miércoles de esta semana en Hersilia, distrito jurisdicción de dicho departamento.

La comunicación, sin entrar a explicar detalles, dice que la señora Martina Velis de Coronel pereció fulminada "por una descarga eléctrica".

La policía ha iniciado sumario.

Cree que su hija va a ser víctima de una estafa

En horas de anoche, se presentó a la seccional primera, la señora Elisa Tomat Vda. de Forlin, domiciliada en calle San Jerónimo 2083, haciendo denuncia en contra de José Ramón García, argentino, de 21 años de edad, soltero, domiciliado en calle Junín 2322, que se encuentra detenido e incomunicado.

Según la señora de Forlin, García, que es festejante de una hija menor de edad, le ha pedido que retire de la Caja Nacional de Ahorro Postal, 400 pesos que tiene en depósito. Agrega la denunciante, que García le ha hecho firmar a su hija dos documentos por lo que teme resulte víctima de una estafa.

Ante la seriedad de la denuncia la policía no vaciló en detener a García, que ha sido puesto a disposición del juez en turno.

Le robaron un juego comp. de cortinas

A la seccional segunda de policía se ha presentado el señor Ovidio Molinas, domiciliado en calle 9 de Julio 2083, denunciando un hurto en su perjuicio.

Manifiesta que, de su automóvil chapa de San Jerónimo No. 106, personas que desconoce le llevaron las cortinas.

Los rateros no han andado con chicas y se han alzado con el juego completo.

La policía ha iniciado diligencias y trata de echarles el guante a los aprovechados "pescadores".

La pura verdad

La "Orden del Día" de la Jefatura de Policía, fecha del día, solicita el secuestro de una damajuana conteniendo 8 litros de vino. Parece que la damajuana y el contenido pertenecen a J. Jorge Chemoff, vecino de barrio Oser.

El camión de Petrosino

El señor Luis Petrosino, establecido con taller mecánico en calle Moreno 2560, se ha presentado a la seccional primera solicitando el secuestro de un auto-camión que es de su propiedad y debe encontrarse en poder de Julián Saldívar, vecino de Santo Tomé.

Dice Petrosino que hace dos meses prestó a Saldivar el camión, que además tiene acoplado, por dos o tres días, pero el tiempo pasa y el camión no vuelve.

Como Saldivar no aparece por ninguna parte han solicitado su captura.

TRIBUNALES

FISCALIA DEL S. TRIBUNAL

A cargo del Dr. C. A. Doldán

José Garro, Agustín Gregorio de la Sota, Antonio Landó, Bartolomé Corradi, Mariano Mainou y Roberto Prieu, e/malversación e incumplimiento de los deberes de funcionarios públicos. — Expresión de agravios.

—Juan Villalobo o Villalobos, corrupción y lesiones. Traslado.

—Bernardo C. Farías. Vista Fianza.

—Rodolfo Luis Rivarola. Vista. Ins. M. de Procurador.

—Torcuato Arzeno. Vista Fianza.

INSCRIPCION

El Superior Tribunal de Justicia, por la secretaría Echagüe, hizo lugar a la inscripción del señor Rodolfo Luis Rivarola, en la matrícula de escribano público de la provincia.

EXCARCELACION

La sala de tercer turno, secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución en la apelación interpuesta contra el auto del juez de instrucción, doctor Palamedi, que no hacía lugar a la excarcelación bajo fianza.

El Tribunal revoca el auto apelado, haciendo lugar a la excarcelación.

Llega la sala a la conclusión de que en el sumario el valor de lo hurtado no excede de $ 100, pues, se trata del hurto de 10 bolsas de lino y que en este proceso el recurrente se encuentra en igualdad de condiciones de su coprocesado, Ramón R. Peralta, el que salió en libertad bajo fianza.

NOMBRAMIENTO DE PERITO

El juez de la primera nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, nombró perito inventariador y partidor en el sucesorio de Juan Santo al propuesto doctor Francisco Furno Cullen.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Se nombra a Toribio Ramírez, tutor de la menor Cleonicia María Manassi, con las facultades de ley.

SUMARIA INFORMACION

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dió por terminada la sumaria información solicitada por Carlos Gervais, sobre rectificación de apellido.

AUTORIZACION CONCEDIDA

El juez de la tercera nominación, doctor Leiva, por la secretaría Passeggi, ha concedido la autorización solicitada por Angel Thaler, para que en su carácter de tutor de los menores Ponziano proceda a la venta de una fracción de terreno ubicada en Pozo del Molle (Córdoba) por el precio no menor de $ 3.745.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

El juez de la tercera nominación doctor Leiva, secretaría Passeggi, dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Dickeroff y Widmann contra herederos Farías, rechazando las defensas; excepciones opuestas por la ejecutada Justa Orellano de Rodríguez y en consecuencia mandar se lleve adelante la ejecución por intereses, capital y costas. En $ 130 se regulan los honorarios del doctor Bayer y $ 60 los del procurador Ferraris.

El juez llega a la conclusión de que las excepciones y defensa carecen de asidero legal lo que está plenamente comprobado en autos.

VENIA CONCEDIDA

Por la secretaría Passeggi, se dictó auto por el cual autoriza a Micaela Rodríguez de Lombó, para realizar la venta por un precio no menor de $ 6.000, firmando la correspondiente escritura.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En el juicio seguido por Gabriel Bidarti contra Juan Albertinazzi, sobre ejecución de prenda agraria y no habiendo opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. En $ 1.000 se regulan los honorarios del doctor Alvaro González.

CONVOCATORIAS

Se hizo lugar a la convocatoria solicitada por Ambrosio y Olivo Hnos., comerciantes establecidos en San Justo, designándose contador a Manuel Chena y acreedores interventores a Santiago Poccetti y José Ferres. La verificación de créditos tendrá lugar el día 9 de mayo, a las 10 horas, para la verificación de créditos.

—Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Domingo y Faustino Beltramino, comerciantes de Rafaela. Se nombran acreedores interventores a José Cavallero y Lorenzo Parodi e hijos y contador por sorteo a León Bassan.

La verificación de créditos se efectuará el día 6 de mayo a las 10 horas.

VENIA CONCEDIDA

Se concedió la venia solicitada por el doctor Nicanor Molinas, para que en nombre de la acusante María Alloni de Marelli, venda la parte que a ésta le corresponde de la propiedad de don Marcos Marelli ubicada en esta ciudad en calle 25 de Mayo entre las de Rosario y [illegible]. La venta total del inmueble no podrá ser a un precio menor de $ 30.000.

QUIEBRA SOLICITADA

García Varela y Cía., solicitó la quiebra de Horacio L. Lubcey, de Reconquista, por un documento de $ 337.21.

Juez Dr. Leiva.

Secretaría Ferreyra.

SUCESORIOS

Por la secretaría Ferreyra, se dictó auto de declaratoria de herederos en el juicio sucesorio de Luisa Rubiano de Bertone y Andrés Nicolás, Ana Catalina, Dominga y Antonio Bertone.

—En el sucesorio de Francisca Bertone de Giorgis, se resolvió: Excluir de la resolución de fecha 19 de agosto de 1930, a los herederos, María Bertone, Teresa, Vicenta, Luisa y María Giorgis.

—Por la secretaría Passeggi, se dictó declaratoria en el juicio sucesorio de José María Stoffel y Gregorio Stoffel a favor de Ida Maltier y sus hijos Eduardo José y Gregorio Stoffel y por fallecimiento del último a su señora madre Ida Maltier.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor Risso, secretaría Pinasco, dictó auto de prisión contra Tomás Camargo y Segundo Paggi, hurto.

LIBERTAD

Salió en libertad por no haber mérito, José Gutiérrez.

CONDENA

El juez del crimen, doctor Guinle, por la secretaría Garibay, dictó sentencia en el proceso contra el menor Felipe Contreras, matador de Juan Pérez, hecho ocurrido el 17 de octubre de 1931. Lo condena a 8 años de prisión, que termina el 17 de octubre 1939.

HURTO DE GANADO

El juez del crimen, doctor Sabaté, secretaría Roman Leiva, dictó fallo en el proceso que por hurto de ganado se le sigue a Antonio José Clausen, condenándolo a cinco años de prisión, pena que termina el 17 de de julio de 1936, con costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO

Primera Sección — Juez: Dr. Ré Carreras — Secretaría Meyer

Jaime Scolnik contra H. F. C. Fallo: Condenando al demandado al desalojo de la casa, objeto de esta litis, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas.

Regulo en ochenta pesos los honorarios del doctor Yedlin.

—Antonio Slesjosuik contra F. V. — Fallo: 1o. rechazando la excepción de prescripción opuesta por el demandado. 2o. rechazar por improbada la presente demanda., con costas.

—Isolina Guarez contra L. P. Resuelve: condenando al demandado a abonar a la actora dentro del término de 10 días, la suma reclamada, sus intereses y costas.

—Roca Hnos. y Cía. contra C. E. M. Resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en quince pesos los honorarios del procurador De la Peña.

—Roca Hnos. y Cía. contra A. F. B. y E. S. de B. — Resuelve: Idem, idem. Regulo en diez pesos los honorarios del doctor Tuells y en cinco pesos los del procurador De la Peña.

—Pedro L. Puig contra F. S. Resuelve: Idem, idem. Regulo en diez pesos los honorarios del Dr. Casañas y en la misma cantidad los del doctor Di Bernardo.

—Félix Nittoli hoy Adolfo Capparelli contra S. R. — Resuelve: Idem, idem. Se regula en cincuenta y cinco pesos los honorarios del procurador Capparelli.

—Juan Bolron contra A. R. — Resuelve: Idem, idem. Se regula en cuarenta pesos los honorarios del doctor Ocampo.

—Olcese y Cía. contra S. F. Z. Resuelve: Idem, idem. Se regulan en treinta pesos los honorarios del procurador Candioti, y en la misma cantidad los del doctor Olcese, y en veinte pesos los del doctor Mosset Iturraspe.

—Asias Piavnik contra M. Y. Se resuelve: Idem, idem.

ACTIVIDADES DE LA COMUNA DE SANTO TOME

Existe en la vecina localidad una esquina peligrosa para el tráfico

(De Nuestro Corresponsal)

La Comisión de Fomento ha puesto en actividad su equipo caminero el que en estos momentos se halla efectuando trabajos de conservación en las calles del pueblo que ya los necesitaban dado el mal estado en que habían quedado algunas de ellas como también los caminos que nos ponen en comunicación con las colonias vecinas debido a las frecuentes lluvias y tráfico intenso de vehículos que por ellos diariamente circulan, buscando el puente carretero nacional que les da entrada a la ciudad. Esta convergencia de tráfico en el pueblo es la que perjudica la transitabilidad de calles y caminos, razón por la cual el gobierno de la provincia debe atender con mayor solicitud que ningún otro los pedidos de ayuda que en este sentido le haga nuestra comuna cuyas entradas insuficientes no le permiten reparar los daños que produce en los caminos de su jurisdicción el tránsito continuo de rodados de toda clase y puntos del país.

—Con muy buen criterio fueron retirados de la plaza los restos de la carpa que sirviera para el despacho de bebidas durante las noches del pasado carnaval y que aún permanecían en el lugar mencionado no obstante el tiempo transcurrido, perjudicando la estética de nuestro hermoso paseo.

EL CEMENTERIO

Santo Tomé cuenta hoy con una plaza que constituye el orgullo de sus habitantes, pero con un cementerio que forma un verdadero contraste con aquélla, a la vez que habla muy en desfavor de nuestro progreso cultural. Su aspecto, de por sí lúgubre, se hace mucho más en presencia de los yuyales de que se halla invadido y que la comisión haría obra buena mandándolos carpir, a fin de que su aspecto lejos de horrorizar a los que van a entregar al descanso eterno los restos de sus muertos queridos, les inspire los sentimientos piadosos de veneración y respeto.

ESQUINA PELIGROSA

Lo es para la circulación de vehículos la formada por la intersección de las calles San Martín y José D. Maciá, ambas de intenso movimiento por ser las que recorren los ómnibus y colectivos que hacen el servicio de pasajeros entre ésta y esa capital y demás vehículos destinados al transporte en general, los que se ven de pronto sorprendidos en su carrera en la esquina mencionada, por los que circulan en sentido contrario, lo que puede dar lugar en el momento menos pensado a algún accidente de consecuencias fatales. Debe pues exigirse al propietario del predio la esquina en cuestión, la formación de la ochava que establecen las ordenanzas respectivas.

RESULTADO DE UNA CARRERA DE NATACION

El lunes por la tarde, los vecinos de la costa del Salado, fuimos sorprendidos por un acompañamiento de lanchas y piraguas que en perfecto orden y tripuladas por numerosos jóvenes surcaban las aguas del río en dirección a esta población. Atraídos por la novedad y creyendo ver a Vito Dumas tripulando su legendario Legh corrimos hacia la costa donde fácilmente nos fué dado descubrir a nuestro amigo Rogelio López "La Mona", como cariñosamente le llaman sus amigos, quien acompañado de un grupo de nadadores entre los que se destacaba nuestro tiburón Pedro Candioti, se acercaban a tomar tierra en nuestra playa cumpliendo el desafío que le hiciera M. Prieto, quien abandonó a López frente al bañadero Garcetti, terminando último el [illegible] —Salado, Club viejo de Regatas Santa Fe-Santo Tomé en 1 hora y 18 minutos.

Recibido López entre vítores y aplausos por las personas reunidas en el lugar de arribo y después de reponerse con unos cuantos amargos "La Mona", satisfecho por el triunfo tan exitosamente conquistado regresó con sus acompañantes a la ciudad.

LA LLUVIA DE CANIZA EN CORONDA

El funeral cívico a la memoria de D. Alejandro Aldao

(De Nuestro Corresponsal)

Coronda también ha podido admirar el fenómeno de la lluvia de cenizas que en estos días se ha podido observar en no pocos pueblos de la República. Esta mañana patios y plantas, veredas, y plaza, todo amaneció de color blanquecino y en la atmósfera se notaba como una neblina.

Era sin duda alguna la ceniza que nos llegaba como consecuencia de la erupción de los volcanes de la Cordillera.

FUNERALES

Tanto el funeral cívico, como el que hiciera oficiar la familia del extinto Alejandro P. Aldao, se vieron muy concurridos por calificada concurrencia de señores, damas y niñas. Los amigos y correligionarios se trasladaron a esa donde en el panteón que guarda los restos en el Cementerio Municipal, colocaron una placa de bronce. En este acto, con palabra sentida, el Dr. Coulin hizo el elogio del amigo y correligionario bueno, que había sido ejemplo de carácter y voluntad.

DEFENSA AGRICOLA

Por orden superior del Sub-Inspector de la Defensa Agrícola, D. José Venturini, se encuentra recibiendo y embarcando las barreras y materiales que el gobierno facilitó en la presente campaña, a los colonos, para defenderse contra el acridio.

En este distrito se entregaron 250.000 metros de barrera. En la actualidad lleva cargado 12 vagones en Coronda, habiéndose trasladado a Arocena, donde tiene trabajo por 5 días.

ANIVERSARIO

La Sociedad Española festeja hoy el primer aniversario de la República Española. Al amanecer, el estampido de las bombas hizo a todos recordar tan grato acontecimiento.

CINE

El cine teatro de la sociedad Española continúa siendo el lugar preferido por nuestra sociedad.

Fiscalía de Estado

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación eleva un expediente sobre existencia de un embalse en el arroyo Carcarañá, de propiedad de Juan Semino; obstruyendo el tránsito de peces en Río Tercero; aconseja el fiscal que se solicite del gobierno de la nación el envío de un proyecto de reparaciones y mejoras de las escalas ubicadas en los diques existentes en Andino, Lucio V. López, Carcarañá, no obstante lo manifestado por la dirección de Obras Públicas de la provincia respecto a la [illegible] de escalas y aconseja la ejecución de estos trabajos por cuenta exclusiva de los propietarios y que si en el plazo de un año no se lograra repoblar el curso superior del Carcarañá y afluentes con las variedades de peces existentes en épocas anteriores se proceda a la destrucción de las represas que dificultan en cualquier forma el fin mencionado, por ser esto lo aconsejado por la oficina de O. Públicas.

El Fiscal, respetando la autorizada opinión de la Oficina Técnica, cree que antes de tomar una resolución definitiva corresponde correr traslado de estas actuaciones a los propietarios de los diques que sirven a la fábrica de papel de Andino, al Molino del señor Juan Semino en Carcarañá, y a la Usina Eléctrica de la Cía. Sudamericana de Servicios Públicos de Lucio V. López.

—Receptoría de rentas de la Capital, cobro de pesos en el juicio sucesión de Bernardino Fernández; opina el fiscal que no debe hacerse lugar al pedido del señor Tomás Collado, hasta tanto no se resuelva en forma favorable para la provincia la cuestión planteada por la sucesión ante el más alto tribunal del país.

—En la denuncia presentada por Ernesto Fiant por atropello cometido por la policía de Villa Ocampo contra pobladores de campos de su propiedad dice el Fiscal dice que de las actuaciones sumariales existentes no surge la existencia de actos ilícitos, aconsejando el archivo de las actuaciones.

LA TEMPORADA DE LAWN TENNIS EN CARCARAÑA

Con un interesante torneo inició sus actividades el L. T. C. Carcarañá

(De Nuestro Corresponsal)

Las autoridades del Lawn Tennis Club Carcarañá, institución que cuenta con numerosos asociados, entre los que figuran destacados aficionados han organizando un torneo interno, q' tendrá lugar el próximo domingo 17 del corriente, como iniciación de la temporada, habiendo despertado el anuncio de dicha reunión gran interés, por lo que no hay duda de que alcanzará el éxito que anhela la institución organizadora.

En el citado torneo, que se efectuará a la americana, con ventaja secreta, y al que continuará el domingo subsiguiente, se jugarán mixtos, dobles damas y dobles caballeros, singles damas y singles caballeros, éstos por eliminación.

La inscripción para intervenir en el torneo que nos ocupa, expirará el día 14 del corriente a las 18 horas, habiéndose ya inscripto un crecido número de socios y socias.

C. A. Campaña v. Independiente

El próximo domingo, el Club Atlético Campaña, recibirá la visita de una delegación del C. A. San Jerónimo Sud, cuya primera división jugará un match de football con la de igual categoría del primero, match que ha despertado gran expectativa en la afición local, por cuanto se prevé que ha de ofrecer alternativas muy interesantes, toda vez que se trata de dos contendores de fuerzas equilibradas, pues uno y otro cuadro cuentan con muy buenos jugadores. Dicho partido se jugará en el field que Campaña posee en ésta.

C. A. Carcarañá v. C. A. San Jerónimo

Un interesante match promete ser el que disputarán en la cancha del C. A. Carcarañá un equipo de la primera división de éste con la primera división del C. A. San Jerónimo, que nos visitará procedente de San Jerónimo Sud.

En el cuadro local se alistará el jugador rosarino Santiago Paez, incorporado recientemente al C. A. Carcarañá.

UNIVERSIDAD DE LA PLATA

LA INSCRIPCION

Ha quedado abierta la inscripción de los diferentes cursos que dicta por correspondencia la Universidad de La Plata, cuya clausura se efectuará a fin del corriente mes.

Ofrecen estos cursos por correspondencia ventajas apreciables y ponen al alcance de los alumnos numerosas carreras tales como: perito agrícola, perito agricultor, floricultor, mercantil, en [illegible], ayudante químico, contador, tenedor de libros, empleado de Banco, cajero, empleado de comercio, auxiliar de contabilidad, secretario comercial, correspondencia, contador, dibujo, dibujo artístico, lineal; francés, castellano; corte y confección, cocina, periodismo, literatura, perito calígrafo, matemáticas, redacción, aritmética, caligrafía, ortografía, primeras [illegible], mecanografía, profesor de gimnasia, cestería, higiene, etc.

Estos cursos están dirigidos por seleccionados grupos de profesores y cuando el alumno haya terminado su curso, previo examen final, se le otorga el correspondiente diploma; dejando constancia, que la duración del curso, depende de las horas de estudio que le dedique el interesado.

La misión de este reputado centro de enseñanza es la de difundir la instrucción fecunda y práctica en todo el territorio de la Nación.

Con tan plausible objeto y lema, la Universidad Popular de La Plata lanza un llamado para todos los que en general deseen ensanchar el caudal de sus estudios, pudiéndose inscribir el alumno de cualquier edad y jóvenes de ambos sexos.

Para los interesados, deberán dirigir su correspondencia al señor director de la Universidad Popular de La Plata, Profesor Juan Casalla, Calle 12 N°. 666, La Plata.

HA CAIDO EN LA PROVINCIA MUCHA CENIZA

Telegramas del interior de la provincia

RAFAELA. — Desde anoche cae ceniza volcánica en ésta y puntos del centro de la provincia.

—MARIA JUANA. — Cayó una capa liviana de ceniza. La atmósfera es pesada y maloliente.

—ESCALADA. — Desde esta madrugada llueve ceniza.

—LEHMANN. — Ha caído una capa de 2 milímetros de cenizas, y continúa lloviendo de este material.

—TOSTADO, 14. — Llovió 15 milímetros de agua. Amaneció con neblina de cenizas, no alcanzando la visibilidad a cien metros. El cielo está completamente obscuro. Cae ceniza.

—MOISES VILLE. — Cayeron ayer 17 mms. de lluvia, con viento sud; después de media noche empezó a caer ceniza. En la mañana de ayer todo estaba blanco.

—ESTEBAN RAMS. — Amaneció todo cubierto de ceniza volcánica, en mucha cantidad. El cielo está obscuro. La visibilidad alcanza apenas a 300 metros.

—RECONQUISTA. — Amaneció esta ciudad blanqueada por cenizas. Sopla débil viento del Sud. Informan de Florencia, Malabrigo, La Gallareta y otras localidades del Departamento General Obligado, que desde esta madrugada está cayendo una ligera llovizna de cenizas volcánicas, y que los campos amanecieron como después de una fuerte nevada.

—SAN JUSTO. — Llueve ceniza en esta localidad, en Videla, Fives Lille, Ramayón y otros puntos del departamento.

UNA FIESTA DEPORTIVA EN FELICIA (L. C.)

Los Clubs "C. y Sport" y "Atlético Felicia", realizaron un pic nic

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El domingo próximo pasado, auspiciado por las sociedades "Cultura y Sport" y "Atlético Felicia", llevóse a cabo un pic-nic en el monte del señor Domingo Pirola. Hubo numerosa concurrencia, a pesar del mal tiempo que reinó por la mañana.

El almuerzo fué suculento, rociado con vinos generosos y abundante chopp.

Realizáronse juegos y diversiones de varias clases habiéndose danzado con entusiasmo toda la tarde. Todos los actos fueron amenizados por escogidas piezas de la banda de música de esta localidad.

Después de mediodía tuvimos el placer de recibir la visita del señor Luis Valloud, jefe político del departamento, quien departió amablemente con los diferentes grupos que formaban parte de la concurrencia.

Entre el elemento femenino notamos la presencia de las señoritas: Alicia Wilde, Delia Neler, Rita Esther y Luisa Inés Schiaffino, Irma Vignolo, Nélida Bonvin, Emilia Bertero, Yolanda y Cecilia Madoery, María Burgos, Edith Bertero, Catalina Viscoli, Reliste Villner y otras más.

Asistieron también las señoras: Amelia E. Picone de Longago, Mercedes Galván de Picone, Amelia Madoery de Reutmann, Elba P. de Tosco, Elisa López de Stanffer, Susana G. de Madoery, Herminia B. de Mende Brun, y muchas otras.

